



# Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

**Licenciada Waleska R. Hormechea B.**  
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

**Su Excelencia Gerardo Solís**  
Contralor General de la República de Panamá

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 09  
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN Y VISIÓN	4
PRINCIPIOS Y VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	9
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	9
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	14
1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1	16
2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2	16
3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3	17
4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4	17
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	18
C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS	19
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	22
D.1. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL	31
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	32
E.1. OBJETIVO GENERAL	32
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	32
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	32
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	32
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
F.1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
F.2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	34



F.3.	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	35
F.4.	PORMENORIZADO DE GASTOS	36
G.	NOTA INFORMATIVA	40
G.1.	COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	42
G.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	44
G.3.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	45
G.4.	CONCILIACIÓN BANCARIA	67
G.5.	CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	71
G.6.	DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	73
G.7.	ACTIVO FIJO	78
G.8.	ESTADO DE LOS FONDOS	80
G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUDA	81
	CAJA MENUDA SAF	81
	CAJA MENUDA VIÁTICOS	82
	CAJA MENUDA DS	83
	CAJA MENUDA RH	84
H.	CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	85
H.1.	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	86
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 336 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2023)	87
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	89
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	89
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	91
I.3.	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO - IFPA	92
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO INVERSIONES, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	102
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	103



## FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto de las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

La meta fundamental de esta institución es implantar un modelo de gestión pública de calidad, que permita la realización de las funciones con estándares que aseguren eficacia, eficiencia y efectividad. En ese sentido, se invierten recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todas estas acciones se reflejan en investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.

[F] NOMBRE HORMECHEA BELUCHE WALESKA RUBIELA - ID 8-226-2216  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE HORMECHEA BELUCHE  
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-2216  
Fecha: 2023.10.13 19:08:49 -05'00'

**Waleska R. Hormechea B.**  
Fiscal General de Cuentas

Código de verificación  
112b11cf-fc04-487c-ad73-b3b0fef83d3d  
Electrónico





*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

**RESUMEN EJECUTIVO**

Señor Contralor  
**GERARDO SOLÍS DÍAZ**  
Contralor General de la República  
República de Panamá  
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted el informe correspondiente al tercer trimestre, que cubre el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo a lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad, se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones, están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Digitally signed by [F] NOMBRE  
HORMECHEA BELUCHE  
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-  
2216  
Date: 2023.10.13 17:59:39 -05:00

**Waleska R. Hormechea B.**  
Fiscal General de Cuentas

Código de verificación  
f3e00a86-1571-48f0-b689-6272a91bccdd

Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



## Misión

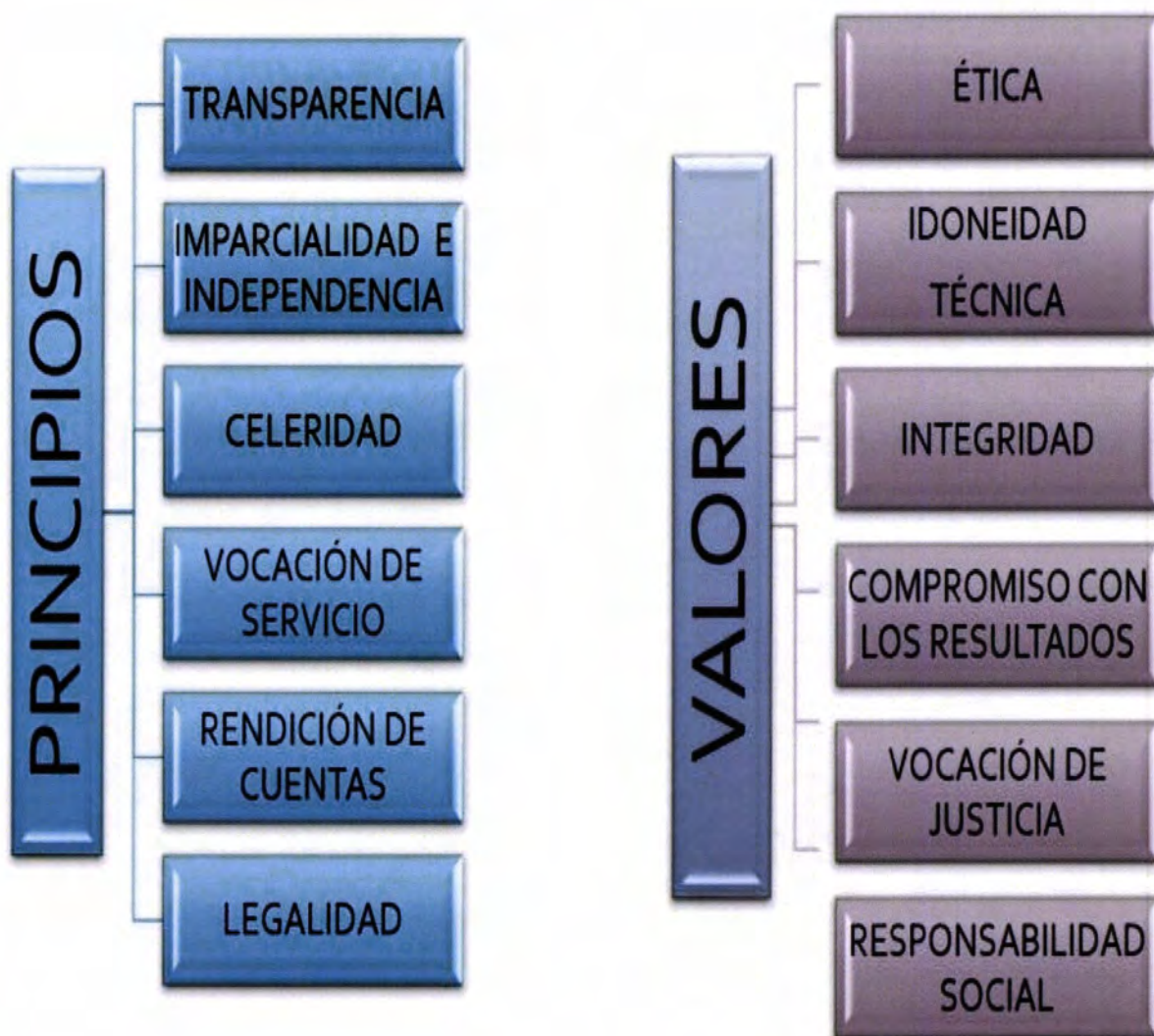
Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado.



## Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

## Principios y Valores





---

**A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.**

**Artículo 16.**

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II  
De la Rendición de Cuentas**

**Artículo 17.**

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas.

Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal.

Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser servidor público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

**Artículo 18.**

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y



bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

**Artículo 18-A.** Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

**Artículo 19.**

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

**Artículo 20.**

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

**Artículo 21.**

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

**Artículo 22.**

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de



requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

### **Artículo 23.**

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

### **Artículo 24.**

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

## **B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley N.º 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley N.º 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley N.º 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley N.º 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley N.º 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su



artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas. No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete N. ° 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley N.° 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos en las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes N. ° 30 de 16 de junio de 2010, N. ° 66 de 26 de octubre de 2010, N.° 65 de 9 de agosto de 2011, N. ° 81 de 22 de octubre de 2013 y N. ° 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley N. ° 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

## **C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General



de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría



General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

## **C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Acorde a lo dispuesto en el Texto Único del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, con las modificaciones introducidas por la Resolución N.º FGC-014-19 de 30 de mayo de 2019 y la Resolución N.º FGC-047-20 de 30 de junio de 2020 y lo previsto en la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscalía General de Cuentas ejercer las siguientes funciones administrativas:

### **Capítulo III La Organización**

#### **Artículo 8:**

DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

#### **Artículo 9:**

DE LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional, y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.



---

**Artículo10:**

DE LA AUTORIDAD NOMINADORA. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

**Artículo11:**

DE LOS SECRETARIOS. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

**Artículo12:**

DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios (jefes de departamento).

**Artículo13:**

DE LOS JEFES. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

#### **Artículo14:**

DE LAS RELACIONES ENTRE JEFE Y SUBALTERNO. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía, y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

### **Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos**

#### **Artículo15:**

DE LOS PLANES DE TRABAJO. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.

#### **Artículo16:**

DEL INFORME DE GESTIÓN. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

#### **Artículo17:**

DE LA FORMALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

---

### **Artículo 18:**

DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

### **C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras y Proveeduría, Tesorería, Servicios Generales, las secciones de Bienes Patrimoniales, Almacén y Transporte. Todo ello, en busca de concretar los principios insertos en nuestro Plan Estratégico Institucional, fundamentados en los siguientes objetivos institucionales:

Para que nuestro plan sea exitoso, definimos los objetivos estratégicos que son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que en nuestra institución pretendemos lograr en un corto y mediano plazo, nos hemos basado en nuestra



misión, visión y valores, para ello hemos determinado las acciones y medios para ejecutarlos y cumplirlos en el tiempo establecido, a saber:

## 1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1



- 🔍 Mantener las acciones para el fortalecimiento de la investigación de afectación patrimonial.
- 🔍 Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de la Jurisdicción de Cuentas y aliados estratégicos.
- 🔍 Establecer un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial en la FGC.
- 🔍 Consolidar el área de estadística para la toma de decisiones.
- 🔍 Identificar mejores prácticas en la investigación patrimonial.

## 2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2



- 🏛️ Mantener la reestructuración física, organizativa y de procesos de la Fiscalía General de Cuentas.
- 🏛️ Fortalecer la comunicación interinstitucional y la cooperación técnica nacional e internacional.
- 🏛️ Fomentar la prevención de la lesión patrimonial a través de la participación ciudadana y de empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y sensibilización promovidas por la Fiscalía General de Cuentas.

### 3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3



- 💡 Fortalecer la infraestructura tecnológica para ofrecer al usuario acceso a la justicia y calidad del servicio que se brinda.
- 💡 Contar con un expediente electrónico de investigación patrimonial.

### 4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4



- Ⓞ Fortalecer el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.
- Ⓞ Mantener las acciones relacionadas al bienestar del servidor público que generen un clima laboral óptimo y mejoras en la productividad.
- Ⓞ Mantener el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas y de otras instituciones con especialización en la Jurisdicción de Cuentas.
- Ⓞ Establecer una política de cultura institucional, fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad.

Incrementar la excelencia del servicio público brindado con la implementación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.

---

## C.4. PLAN ESTRATÉGICO

La nueva administración de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia por demás oportuna, cuenta con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad.

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas ha sido elaborado con la decidida participación de la Alta Gerencia, Unidades Administrativas y Operativas de la institución, con el claro objetivo de contar con un instrumento de planificación con pilares definidos para cimentar la estrategia de trabajo de esta administración, que, para el ámbito técnico y administrativo, sea cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para su ejecución eficaz, efectiva y eficiente.

Hemos utilizado una técnica útil para definir los pilares y objetivos estratégicos; incorporamos acciones concretas a fin de cumplir con los logros y metas que nos hemos trazado, estableciendo conceptos claves y transversales que se convertirán en piedra angular de nuestras acciones dentro de la institución, con directrices claras que alinearán los distintos componentes del trabajo que realizamos. Comprometidos con la función pública que estamos llamados a ejercer, presentamos el Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025, el cual será la guía que utilizaremos para el fiel cumplimiento de nuestras metas y objetivos todos dirigidos a servir a la Nación.

## **C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

La Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia oportuna, transparente y confiable con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad, a través de la Resolución FGC N.º 047-20 de 30 de junio de 2020, aprueba la nueva actualización del Plan Estratégico 2020-2025 y se modifica los artículos 1 y 2 del Texto Único del Reglamento Interno, ambos de la Fiscalía General de Cuentas.

El Informe de Gestión de la Fiscalía General de Cuentas para el bienio 2020-2022, constata que los objetivos estratégicos de los cuatro pilares sobre los que se cimenta el Plan Estratégico Institucional vigente, han sido ejecutados en un 98%, por lo que se hace necesario e imperante incorporar a los objetivos estratégicos, nuevas líneas de acción con las correspondientes matrices de responsabilidad y de resultados, a fin de continuar y robustecer las metas trazadas es por esto que se aprueban las actualizaciones de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2020-2025.

Para el proceso de actualización del Plan Estratégico 2020-2025 de la Fiscalía General de cuenta, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, por servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, quienes con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, elaboraron un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública que está llamada



a ejercer como agencia de instrumento independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

Para la puesta en acción de la actualización de los objetivos estratégico de la Fiscalía General de cuentas, se pone en marcha los ajustes normativos y se aprueba el nuevo plan Estratégico para el período 2020-2025 mediante la Resolución FGC N.º 055-22 de 21 de octubre de 2022.

### **Plan Estratégico Institucional**

Durante el tercer trimestre de 2023, la Oficina de Planificación ha realizado un seguimiento riguroso del Plan Operativo Anual (POA) con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales. En julio, se establecieron mesas de trabajo con todas las unidades correspondientes para supervisar las 356 actividades programadas. De estas, 159 han sido concluidas exitosamente, 160 se encuentran en ejecución y 37 están por iniciar, representando un avance del 67% del POA. Destaca la participación activa de 19 unidades gestoras que han aportado a la realización de 213 actividades presupuestarias y 143 no presupuestarias. Este esfuerzo está alineado con las líneas de acción delineadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023, el cual, al cierre de julio, exhibe un sólido avance del 75%.

En agosto, el POA 2023 avanzó al 73%, evidenciando un progreso constante en comparación con el mes anterior. Este avance tuvo un impacto directo en el desarrollo del PEI, que ya había alcanzado el 75% en junio.

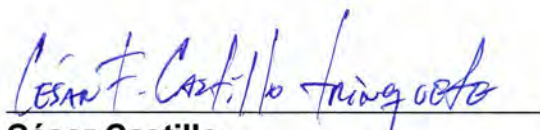
El monitoreo y seguimiento del POA para agosto se llevó a cabo a través de Mesas de Trabajo con las Unidades Administrativas correspondientes, registrando un total

de 434 actividades. De estas, 227 se encuentran completadas, 178 están en ejecución y 29 están por comenzar, lo que representa un avance general del 73%. La participación activa de 19 unidades gestoras permitió contribuir con 253 actividades presupuestarias y 181 no presupuestarias. Estos logros son coherentes con las directrices establecidas en el PEI 2020-2023, el cual, al término de agosto, ha alcanzado un sólido avance del 77%.

En septiembre, el POA 2023 avanzó al 75%, consolidando un crecimiento sostenido en comparación con el mes anterior. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que ya había alcanzado el 75% en junio.

El seguimiento del POA para septiembre de 2023 se realizó mediante Mesas de Trabajo con las Unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 435 actividades. De estas, 242 han sido completadas, 170 están en proceso de ejecución y 23 aún no han comenzado, reflejando un avance general del 75%. La participación activa de 19 unidades administrativas ha contribuido con 255 actividades presupuestarias y 180 no presupuestarias. Estos logros están completamente alineados con las directrices establecidas en el PEI 2020-2023, el cual, al finalizar septiembre, ha alcanzado un sólido avance del 79%.

Este trimestre ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.



**César Castillo**  
**Oficina de Planificación – Encargado**





## **D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA**

### **GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia una vez se han recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el debido proceso y respetando el derecho a la defensa de las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba y solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En tal sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, pero unida igualmente a asegurar el cumplimiento de la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, el perjuicio causado y su cuantificación, así como la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigados, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e impersonal



del mérito legal del caso y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

En ese sentido, nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejora continua para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo a la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo a su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; en ese sentido, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, la persona relacionada y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República la complementación del Informe de Auditoría Especial, para

evidenciar, en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

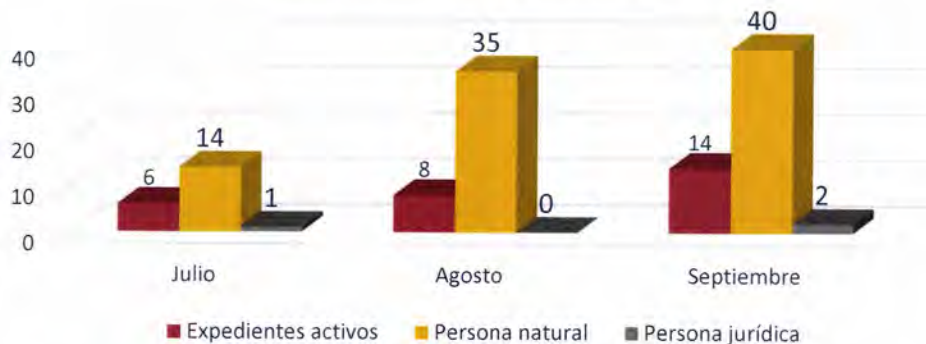
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

**CUADRO N°1. INVESTIGACIONES ACTIVAS, PERSONAS RELACIONADAS Y POSIBLE MONTO DE LA LESIÓN PATRIMONIAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023**

Mes	Expedientes activos	Monto de la posible lesión (en balboas)	Personas relacionadas	Persona natural	Persona jurídica
<b>Julio</b>	6	B/.1,786,040.71	15	14	1
<b>Agosto</b>	8	B/.418,062.73	35	35	0
<b>Septiembre</b>	14	B/.712,966.40	42	40	2

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas

**GRÁFICA N°1 EXPEDIENTES CON PERSONAS RELACIONADAS NATURALES Y JURÍDICAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023**



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas

El cuadro 1 y la gráfica 1 detallan información concerniente a las investigaciones activas en la Fiscalía General de Cuentas para los meses de julio a septiembre de 2023.

Para el mes de julio la institución mantenía seis (6) expedientes activos, mientras que para el mes de agosto se suman ocho (8) expedientes activos y catorce (14) más para el de septiembre. El cuadro y gráfica antes mencionado contiene información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

**CUADRO N°2. VISTAS FISCALES EMITIDAS Y PERSONAS VINCULADAS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023**

Mes	Vistas fiscales	Posible lesión patrimonial (en Balboas)	Llamamiento a juicio	Cese del procedimiento	Cierre y archivo de la investigación
<b>Julio</b>	1	B/.316,520.55	4	0	0
<b>Agosto</b>	2	B/.880,728.48	8	0	0
<b>Septiembre</b>	0	B/. -	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

**GRÁFICA N°2 PERSONAS VINCULADAS DE ACUERDO AL TIPO DE SOLICITUDES REALIZADAS EN LA VISTA FISCAL EMITIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023**



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre los meses de julio a septiembre de 2023, la Fiscalía General de Cuentas emitió tres (3) vistas fiscales producto de los procesos de investigación que se llevan a cabo. Se logró vincular inicialmente a doce (12) personas a las posibles lesiones

patrimoniales para las cuales, la Fiscalía solicitó el llamamiento a juicio de los doce (12) vinculados. El cuadro 2 y gráfico 2 detallan información sobre los montos de las posibles lesiones patrimoniales para los meses correspondientes a este informe y las personas vinculadas de acuerdo al tipo de solicitud realizada por esta agencia de instrucción.

**CUADRO N°3. VISTAS FISCALES EMITIDAS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023**

Mes	Vistas fiscales	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
Julio	1	1	0	0	0	0
Agosto	2	0	2	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

**GRÁFICA N°3 VISTAS FISCALES EMITIDAS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023**



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

En el mes de julio 2023 la Fiscalía General de Cuentas emitió una (1) vista fiscal de investigación, mientras que para el mes de agosto emitió dos (2) vistas fiscales de



ampliación. No se registraron vistas fiscales de complementación, corrección o saneamiento para el periodo en mención.

**CUADRO N°4. SOLICITUDES DE MEDIDA CAUTELAR REALIZADAS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023**

Mes	Solicitudes de medidas cautelares presentadas	Monto de la lesión (en Balboas)
Julio	0	B/.0.00
Agosto	2	B/.1,342,341.83
Septiembre	5	B/.416,819.20

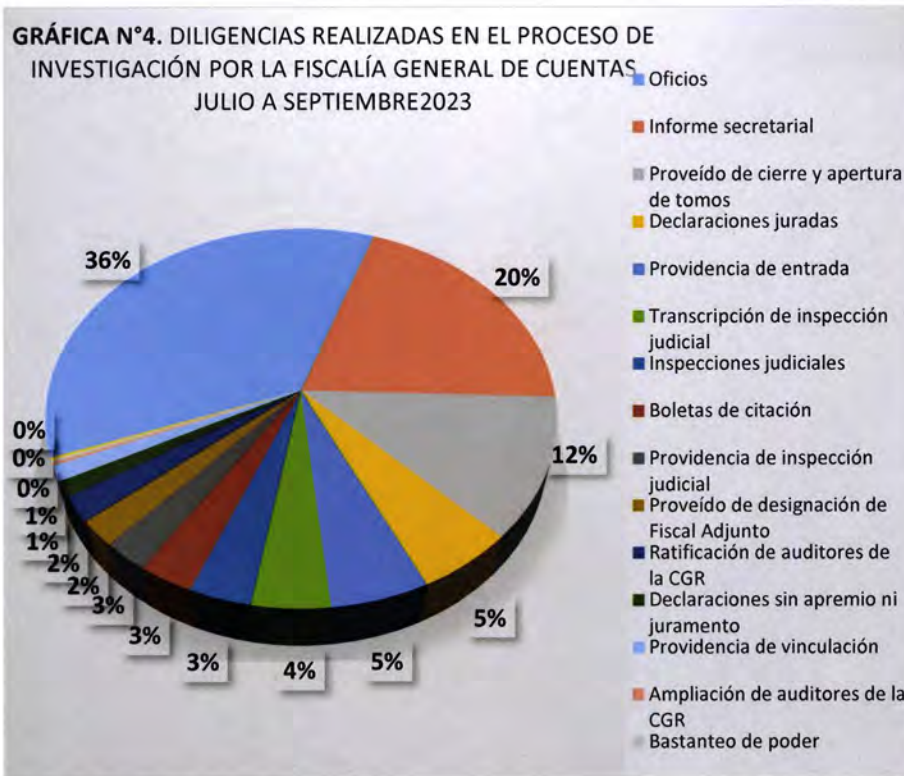
Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre los meses de julio a septiembre 2023 la Fiscalía General de Cuentas presentó a la consideración del Tribunal de Cuentas siete (7) solicitudes de medida cautelar, las cuales ascienden al monto de un millón setecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y uno balboas con tres centésimos (B/. 1,759,161.03).

La Fiscalía General de Cuentas solicita previamente prórroga al plazo de investigación por un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. Para los meses de julio a agosto de 2023 no se remitieron solicitudes de prórroga al plazo de investigación para la consideración del Tribunal de Cuentas.

**CUADRO N°5. ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023**

Mes	Acuerdos de pago suscritos	Monto de la lesión (en Balboas)
Julio	0	B/.0.00
Agosto	0	B/.0.00
Septiembre	4	B/.5,015.00



Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre algunas de las diligencias que se practican en las investigaciones que instruye la Fiscalía General de Cuentas, se pueden contabilizar para este trimestre 2023; ciento sesenta y cinco (165) oficios, noventa y tres (93) informes secretariales, cincuenta y cinco (55) proveído de cierre y apertura de tomos, veinticinco (25) declaraciones juradas, veinticinco (25) providencias de entrada, veinte (20) transcripciones de inspección, dieciséis (16) inspecciones judiciales, catorce (14) boletas de citación, doce (12) providencias de inspección, diez (10) proveídos de designaciones de fiscal adjunto, diez (10) ratificaciones de auditores de la CGR, seis (6) declaraciones sin apremio ni juramento tres, seis (6) providencia de vinculación, una (1) ampliación de auditores de la CGR, un (1) bastanteo de poder y por último una (1) auditoria de auditores forenses de la FGC.

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de



Para el periodo comprendido de Julio a septiembre de 2023, se suscribieron cuatro (4) acuerdos de pagos celebrados entre la Fiscal General de Cuentas y los vinculados por un monto de cinco mil quince balboas. (B/. 5,015.00).

**CUADRO N°6. TRASLADOS CONTESTADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN  
PROMOVIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023**

<b>Traslados y recursos de reconsideración</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
Contestación de Traslados	7	10	6
Recurso de reconsideración	0	1	0

Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen los traslados de los recursos e incidencias presentados por las partes ante el Tribunal de Cuentas. Es función del Tribunal poner en conocimiento a la Fiscalía, de las solicitudes que formulen las partes y de las que emite concepto esta instancia, para lo cual contamos con un término perentorio de tres (3) días hábiles. En este sentido, entre los meses de julio a septiembre de 2023 se contestaron veintitrés (23) traslados. Para el periodo del informe, la Fiscalía General de Cuentas presentó un (1) recurso de reconsideración contra resoluciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.

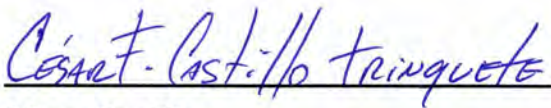
2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. En ese sentido la Fiscalía ha entablado demandas de nulidad en contra de decisiones del Tribunal de Cuentas, resoluciones de descargo o bien en resoluciones de cierre y archivo o cese del procedimiento, las cuales son presentadas ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. Durante los meses entre julio, agosto y septiembre del año 2023, no se han presentado demandas ni Amparo de Garantías Constitucionales ante la instancia correspondiente.

**CUADRO N°7. DILIGENCIAS DE PRACTICA DE PRUEBAS EN LAS QUE PARTICIPA  
LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2023**

<b>Mes</b>	<b>Prácticas de Pruebas</b>	<b>Audiencias</b>	<b>Alegatos</b>
Julio, agosto y septiembre	5	1	0

Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El ejercicio activo y dinámico de la acción de cuentas también implica participar en las prácticas de pruebas y audiencias ante el Tribunal de Cuentas; en tal sentido, durante el segundo trimestre del año 2023 la Fiscalía General de Cuentas, participó de cinco (5) prácticas de pruebas y una (1) audiencia.



**César Castillo**  
**Oficina de Planificación – Encargado**



## **D. 1 CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL.**

La calidad en la investigación patrimonial, logra consolidar una cultura investigativa, orientada a fortalecer los procesos, con reconocimientos y logros que ponen a la investigación patrimonial en sitial de preeminencia.

Es así, que la Oficina de Calidad de la Investigación, en cumplimiento a su función primaria de coadyuvar al fortalecimiento de la Investigación, y dentro del Plan de Mejoramiento Continuo, avalado por el Despacho Superior, se mantiene en ejecución de las tareas respectivas a la Línea de Acción 1 y la Línea de Acción 4.

Entre éstas tenemos;

- ✓ Presentación del Diagnóstico, en el cual se establecieron los temas de mejoras para cada una de las oficinas de la Fiscalía General de Cuentas.
- ✓ La Oficina de Calidad realizó aportes a la resolución que crea el Comité de Calidad, ya que la misma fue creada por la Secretaría General.
- ✓ Participación en reuniones de coordinación del Comité de Calidad, dirigido por la Secretaría General.
- ✓ Se apoya al proceso de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, de la Fiscalía General de Cuentas.
- ✓ Se compartió presentación de avance de la Guía de Mejores Prácticas.
- ✓ Se trabaja en el levantamiento de Guía de Mejores Prácticas.
- ✓ Se construye Modelo de Evaluación de Calidad.
- ✓ Se apoya al proceso de elaboración de Guía de Jurisprudencia en materia de Cuentas.



**Oficina de Calidad de Investigación de Afectación Patrimonial**





## **E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.**

### **E.1 OBJETIVO GENERAL**

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### **E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes de la Ley.

### **E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO**

Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar, presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

### **E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO**

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al cierre del 30 de septiembre del 2023.

### **E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO**

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el título VIII de la Ley N°336 del 14 de noviembre de 2022, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.



*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

**F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

Panamá, 13 de octubre de 2023.

Señor Contralor General  
**GERARDO SOLÍS DÍAZ**  
Contralor General de la República  
República de Panamá.  
E. S. D.

Señor Contralor General:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 336 del 14 de noviembre de 2022, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los informes presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de tres millones quinientos treinta mil setecientos sesenta y siete balboas con 00/100 (B/.3,530,767.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe al cierre del mes de septiembre de 2023.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Digitally signed by [F] NOMBRE  
DÍAZ GONZALEZ AMARELYS  
DEL CARMEN - ID 9-715-31  
Date: 2023.10.13 08:41:47 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas

WRHB/AD/ms

Digitally signed by [F] NOMBRE  
HORMECHEA BELUCHE  
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-  
2216  
Date: 2023.10.13 11:33:52 -05:00

Fiscal General de Cuentas  
Representante Legal de la Entidad





## F-2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: SEPTIEMBRE 2023

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
<b>TOTAL</b>	<b>5,005,000</b>	<b>240,354</b>	<b>143,168</b>	<b>3,147,246</b>	<b>1,474,233</b>
<b>0 - FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,466,830</b>	<b>110,828</b>	<b>128,480</b>	<b>2,906,662</b>	<b>1,320,860</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	3,662,123	0	111,154	2,492,602	1,058,367
1 SERVICIOS NO PERSONALES	572,456	77,337	5,941	314,277	174,902
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	160,953	13,312	5,758	79,623	62,261
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,298	20,179	5,628	20,160	25,331
<b>1 - INVERSIONES</b>	<b>538,170</b>	<b>129,526</b>	<b>14,687</b>	<b>240,584</b>	<b>153,373</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	11,531	0	0	0	11,531
1 SERVICIOS NO PERSONALES	249,808	65,031	14,687	139,884	30,206
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,070	3,734	0	4,334	2
3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	197,701	60,761	0	96,366	40,574
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71,060	0	0	0	71,060

Fuente: Departamento de Presupuesto

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

### COMENTARIOS:

La ejecución presupuestaria se desarrolla sobre la base del compromiso, devengado y el pagado. Por tanto, el cuadro F-2 muestra el presupuesto para la vigencia 2023 de la Fiscalía General de Cuentas por el orden de B/.5,005,000, de los cuales B/.4,466,830 son para el presupuesto de funcionamiento, mientras que B/.538,170 corresponden al presupuesto de las inversiones.

Como resultado, el estado de la ejecución del presupuesto al mes de septiembre indica que se tiene compromisos por B/. 240,354, bienes y servicios devengados por B/.143,168 y un pagado de B/. 3,147,246.

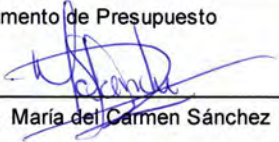


### F-3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:  
SEPTIEMBRE 2023

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>5,005,000</b>	<b>3,530,767</b>	<b>1,474,233</b>	<b>71</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,466,830</b>	<b>3,145,970</b>	<b>1,320,860</b>	<b>63</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	3,662,123	2,603,756	1,058,367	52
1 SERVICIOS NO PERSONALES	572,456	397,554	174,902	8
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	160,953	98,692	62,261	2
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,298	45,967	25,331	1
<b>GASTOS INVERSIONES</b>	<b>538,170</b>	<b>384,797</b>	<b>153,373</b>	<b>8</b>



Fuente: Departamento de Presupuesto

Preparado por:  María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

### COMENTARIOS:

Al 30 de septiembre, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas es por el orden de B/.5,005,000 y presenta una ejecución acumulada del 71%, es decir, que se han generado compromisos por el orden de B/.3,530,767 del presupuesto institucional y un saldo anual de B/.1,474,233 lo cual representa un 29% por ejecutar.  

**F-4 PORMENORIZADO DE GASTOS**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
 PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGUN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: SEPTIEMBRE 2023

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		<b>TOTAL</b>	<b>5,005,000</b>	<b>240,354</b>	<b>143,168</b>	<b>3,147,248</b>	<b>1,474,233</b>
		<b>INVERSIONES</b>	<b>538,170</b>	<b>129,526</b>	<b>14,887</b>	<b>240,584</b>	<b>153,373</b>
		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,466,830</b>	<b>110,828</b>	<b>128,480</b>	<b>2,906,662</b>	<b>1,320,860</b>
<b>0</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,662,123</b>	<b>0</b>	<b>111,154</b>	<b>2,492,602</b>	<b>1,058,367</b>
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	2,809,023		947	2,034,763	773,313
	002	PERSONAL TRANSITORIO	86,300			32,903	53,397
	003	PERSONAL CONTINGENTE					0
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	96,000			72,000	24,000
	050	XIII MES	86,000		730	50,915	34,354
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	392,453		60,719	207,058	124,676
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	46,329		7,185	23,844	15,300
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	46,551		7,425	24,684	14,442
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	9,368		1,377	4,644	3,347
	082	INCENTIVOS	15,000				15,000
	091	SUELDOS	64,722		26,710	37,570	442
	096	XIII MES	295			295	0
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,082		6,061	3,925	96
<b>1</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>572,456</b>	<b>77,337</b>	<b>5,941</b>	<b>314,277</b>	<b>174,902</b>
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	219,744	19,034	1,094	143,905	55,712
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	10,345	4,011		6,334	0
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,852	3,594		5,772	486
	106	DE TERRENOS					0
	109	OTROS ALQUILERES	3,000	2,253		24	724
	111	AGUA	2,640			1,083	1,557
	112	ASEO	2,000			1,177	823
	113	CORREO	40			40	0
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	43,000			34,420	8,580
	115	TELECOMUNICACIONES	2,255	141			2,114
	116	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	32,824	14,539	970	14,201	3,115
	117	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	9,000	1,947	487	3,108	3,457
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7,000		134	4,666	2,200
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	1,000				1,000
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	15,400	2,001	1,392	11,269	739
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	24,500		1,067	17,797	5,636
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,105			5,500	2,605
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	5,700		42	458	5,200
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	6,659		35	2,045	4,579
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	11,185			9,237	1,948
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	2,000	875			1,125
	154	TRANSPORTE DE BIENES	400	25		119	256
	161	ALMACENAJE	1				1
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	110			15	95
	163	GASTOS JUDICIALES	1,500				1,500
	164	GASTOS DE SEGUROS	49,565	630	710	7,688	40,536
	165	SERVICIOS COMERCIALES	52,919	13,514		19,333	20,072
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	16,020	4,543		7,928	3,551
	171	CONSULTORÍAS					0

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	9,558			9,558	0
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	20,000	7,952		8,399	5,650
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5,800	2,278		1,941	1,581
	189	OTROS MANT. Y REPARACIONES					0
	192	SERVICIOS BÁSICOS	310			254	56
	193	IMPRESION, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9			9	0
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15		12		3
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>160,953</b>	<b>13,312</b>	<b>5,758</b>	<b>79,623</b>	<b>62,261</b>
	201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	12,000		535	5,055	6,410
	203	BEBIDAS	2,635		403	1,354	878
	211	ACABADO TEXTIL	2,300	1,112		612	577
	212	CALZADOS	3,170			154	3,016
	213	HILADOS Y TELAS	500	174		77	249
	214	PRENDAS DE VESTIR	15,555	610	430	14,062	454
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	239				239
	221	DIESEL	15,000			6,209	8,791
	223	GASOLINA	18,000			5,956	12,044
	224	LUBRICANTES	1,700	294	552	15	839
	229	OTROS COMBUSTIBLES	300			54	247
	231	IMPRESOS	3,600	861	110	2,065	584
	232	PAPELERÍA	3,550	159	276	2,179	937
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	4,920			3,243	1,677
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	200	120			80
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	2,000		119	1,017	864
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	3,000		1,177	205	1,618
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	315		150	112	53
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,690		179	830	681
	252	CEMENTO	500				500
	253	MATERIALES DE MADERA	800			374	426
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	150			43	107
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	5,245	40	28	4,050	1,128
	256	MATERIAL METÁLICO	1,700			1,014	686
	257	PIEDRA Y ARENA	131			23	108
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	4,000	1,584		1,167	1,249
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	2,700	369		2,140	191
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,900	67	16	928	889
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	1,000			81	919
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	4,675	1,241		2,474	960
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	8,648	525	1,043	2,963	4,117
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000			533	467
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	800				800
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	3,200	87	28	1,877	1,208
	274	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO	200		147	2	50
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,109	191	356	5,806	1,756
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	1,100		209		891
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	4,700	1,824		1,893	1,182
	280	REPUESTOS	19,721	4,255		11,057	4,408
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>71,298</b>	<b>20,179</b>	<b>5,628</b>	<b>20,160</b>	<b>25,331</b>
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	71,298	20,179	5,628	20,160	25,331

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		<b>INVERSIONES</b>	<b>538,170</b>	<b>129,526</b>	<b>14,687</b>	<b>240,584</b>	<b>153,373</b>
0		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>11,531</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,531</b>
	004	SERVICIOS COMERCIALES	7,500				7,500
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	3,431				3,431
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	420				420
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	150				150
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	30				30
1		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>249,808</b>	<b>65,031</b>	<b>14,687</b>	<b>139,884</b>	<b>30,206</b>
	165	SERVICIOS COMERCIALES	216,143	58,749	14,687	136,705	6,003
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9,485	6,282	0	0	3,203
	171	CONSULTORÍAS					0
	172	SERVICIOS ESPECIALES	18,000				18,000
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	3,000				3,000
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	3,180			3,180	0
2		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8,070</b>	<b>3,734</b>	<b>0</b>	<b>4,334</b>	<b>2</b>
	256	MATERIAL METÁLICO					0
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	3,596			3,595	1
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	1,926	1,926			0
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,809	1,808			1
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	739			738	1
3		<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE</b>	<b>197,701</b>	<b>60,761</b>	<b>0</b>	<b>96,366</b>	<b>40,574</b>
	301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES	0				0
	305	DE ENERGÍA	2,130			2,130	0
	309	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN					0
	314	TERRESTRE	86,497			86,497	0
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,744	325		5,509	910
	340	EQUIPO DE OFICINA	2,428			2,427	1
	350	MOBILIARIO	43,082	32,529		7,509	3,044
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	35,951	27,907	0	4,927	3,117
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	40,869			7,369	33,500
	396	MOBILIARIO	0				0
6		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	0				0
7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>71,060</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>71,060</b>
	722	APORTES AL EXTERIOR	71,060				71,060

Fuente: Departamento de Presupuesto

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907



## COMENTARIOS

### PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de la vigencia fiscal 2023, donde refleja las afectaciones según objeto de gasto con sus respectivos saldos, más las modificaciones efectuadas entre las partidas ya sea del presupuesto de funcionamiento o de inversiones.

En ese sentido, tenemos que, en el presupuesto de funcionamiento según orden de importancia, el rubro de mayor alcance corresponde al grupo Servicios Personales, con una asignación de B/.3,662,123.

Siguen los Servicios No Personales, con un presupuesto de B/.572,456, el renglón de los Materiales y Suministros, con un presupuesto de B/.160,953 y finalmente, tenemos el renglón de las Transferencias Corrientes, con un presupuesto por el orden de B/.71,298.

En cuanto al presupuesto de inversiones, la FGC contempla un programa de seis (6) proyectos por el monto de B/.538,170. A saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial.
5. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
6. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.



*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

## G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 13 de octubre de 2023

Señor Contralor  
**GERARDO SOLÍS**  
Contralor General de la República  
República de Panamá  
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al tercer trimestre de 2023, terminado el 30 de septiembre de 2023, relativa a la “Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas”, con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Código de verificación  
d898aead-3e63-4769-959d-72067b70b38f  
Electrónico



① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por veintisiete mil cuatrocientos treinta y tres balboas (**B/.27,433**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de ocho mil setecientos sesenta balboas (**B/.8,760**) (saldo en poder de los custodios), Cuentas por pagar compiladas por ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete balboas (**B/.153,497**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones cincuenta y tres mil trescientos setenta y cuatro balboas (**B/.2,053,373**), donde se incluye Activos Intangibles y Bienes Históricos y Culturales.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 30 de septiembre de 2023.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Digitally signed by [F] NOMBRE  
DÍAZ GONZÁLEZ AMARELYS  
DEL CARMEN - ID 9-715-31  
Date: 2023.10.13 16:07:59 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas

Digitally signed by [F] NOMBRE  
HÓRMECHEA BÉLUCHE  
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-  
2216  
Date: 2023.10.13 17:11:10 -05:00

Fiscal General de Cuentas  
Representante Legal de la Entidad

Código de verificación  
d898aead-3e63-4769-959d-72067b70b38f

Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



## G.1 COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El informe en comento, presenta el consumo de combustible del tercer trimestre de 2023, en cuanto a gasolina de 95 y diésel, en litros y balboas, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas, el consumo de combustible correspondiente de julio fue de 1,622.336 litros a un costo de B/.1,599.26, agosto el consumo fue de 2,145.011 litros a un costo de B/.2,338.24 y septiembre el consumo fue de 1,998.953 litros a un costo de B/.2,236.49 dando un monto total de 5,766.300 litros a un costo de B/.6,173.99 donde indica que el consumo en litros de combustible fue de 57% corresponde a gasolina de 95 octanos y el 43% en diésel. Tal como lo refleja el cuadro N°. 1 y la gráfica N°1.

El resultado del consumo de combustible se refleja en 1,593 las misiones realizadas en el área metropolitana y el interior de la República, durante el tercer trimestre de julio, agosto y septiembre de 2023 por nuestra flota vehicular, estas misiones están relacionadas a las actividades administrativas y operativas.

### CUADRO N°1

#### CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO: TERCER TRIMESTRE DE 2023

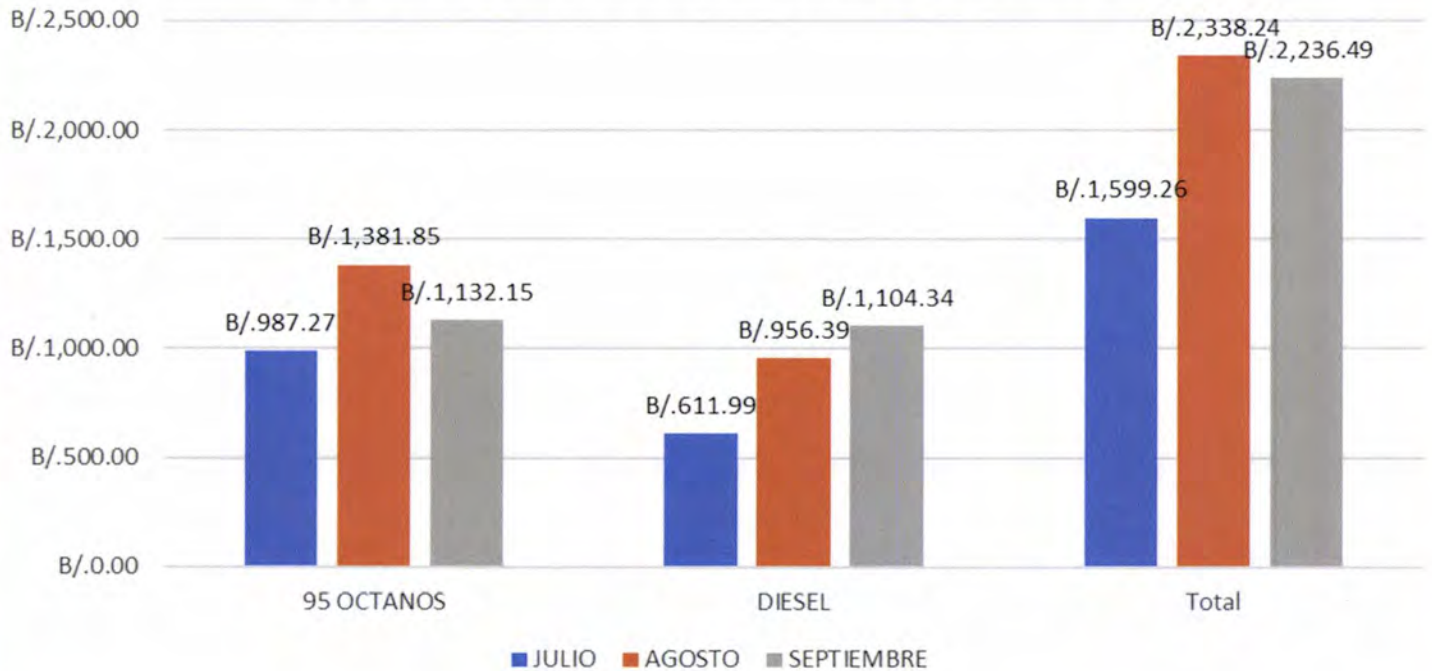
Mes y tipo de combustible	Consumo de Combustible			
	Litros		Monto (en balboas)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>5,766.300</b>	<b>100</b>	<b>6,173.99</b>	<b>100</b>
<b>Gasolina de 95 octanos</b>	<b>3,078.666</b>	<b>53</b>	<b>3,501.27</b>	<b>57</b>
<b>Diésel sin azufre</b>	<b>2,687.634</b>	<b>47</b>	<b>2,672.72</b>	<b>43</b>
<b>Julio</b>	<b>1,622.336</b>	<b>100</b>	<b>1,599.26</b>	<b>100</b>
Gasolina de 95 octanos	926.147	57	987.27	62
Diésel sin azufre	696.189	43	611.99	38
<b>Agosto</b>	<b>2,145.011</b>	<b>100</b>	<b>2,338.24</b>	<b>100</b>
Gasolina de 95 octanos	1,185.622	55	1,381.85	59
Diésel sin azufre	959.389	45	956.39	41
<b>Septiembre</b>	<b>1,998.953</b>	<b>100</b>	<b>2,236.49</b>	<b>100</b>
Gasolina de 95 octanos	966.897	48	1,132.15	51
Diésel sin azufre	1,032.056	52	1,104.34	49





**GRÁFICA N°1**

**CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO,  
SEGUN MES Y TIPO: TERCER TRIMESTRE DE 2023**





**Fiscalía General de Cuentas**  
**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022  
 (En miles de Balboas)

ACTIVOS	2023	2022	PASIVOS	2023	2022
<b>Activos corrientes</b>			<b>Pasivos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	39	35	Cuentas por pagar	154	156
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	41	29	Provisiones		
<b>Total activos corrientes</b>	<b>80</b>	<b>64</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>154</b>	<b>156</b>
<b>Activos no corrientes</b>			<b>Pasivos no corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	799	794	<b>Total de pasivos no corrientes</b>		
Bienes históricos y culturales	10	1	<b>Total pasivos</b>	<b>154</b>	<b>156</b>
Activos intangibles	15	21	<b>Activos Netos</b>		
Activos concesionados			<b>Activos Netos/Patrimonio</b>	<b>750</b>	<b>724</b>
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	30,440	25,809
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>823</b>	<b>816</b>	Reservas		
<b>Total de activos</b>	<b>903</b>	<b>880</b>	Resultados acumulados	29,690	25,086
			Intereses minoritarios		
			<b>Total de activos</b>		
			<b>Netos/Patrimonio</b>	<b>750</b>	<b>724</b>


Las notas forman parte integrante de este informe.

  
 Representante Legal

  
 Director de Administración y/o Finanzas


  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

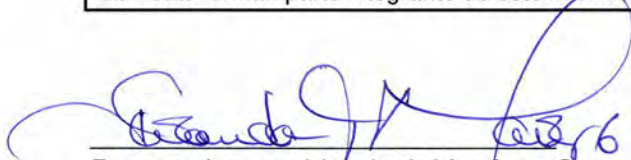
### G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		CUADRO D
<b>FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> Por el año terminado el 30 de septiembre de 2023 (en miles de balboas)		
		2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobros por:</b>		
Ingresos sin contraprestación		0
Ingresos con contraprestación		0
<b>Pagos por:</b>		
Gastos de personal		858,610
Servicios prestados por terceros		235,374
Consumo de bienes corrientes		93,055
Transferencias		9,807
Prestaciones a la seguridad social		0
Gastos financieros		0
Otros pagos relativos a la actividad		6,133
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>		<b>-1,202,979</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Cobros por:</b>		
Disposición de activos		0
Inversiones financieras en títulos valores		0
Inversiones en préstamos		0
Participación patrimonial en empresas		0
Otros cobros relativos a la actividad		0
<b>Pagos por:</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	1,736
Inversiones financieras en títulos valores		0
Inversiones en préstamos		0
Participación patrimonial en empresas		0
Otros pagos relativos a la actividad		7,765
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>		<b>-6,029</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros por:</b>		
Financiamiento de tesorería		1,224,209
Deuda pública interna		0
Deuda pública externa		0
Otros cobros relativos a la actividad		0
<b>Pagos por</b>		
Financiamiento de tesorería		0
Deuda pública interna		0
Deuda pública externa		0
Otros pagos relativos a la actividad		0
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>		<b>1,224,209</b>
<b>Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>15,201</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>		<b>23,765</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b><u>38,966</u></b>
Las notas forman parte integrante de este informe.		



G.3 (CONTINUACIÓN)

CUADRO D	
	<b>FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> Por el año terminado el 30 de septiembre de 2023 (en miles de balboas)
<b>CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO</b> <b>RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE</b>	<b>2023</b>
<b>Mas</b>	
Amortización, deterioro y agotamiento del período	46,256
Pérdida en disposiciones de activos	0
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	0
Disminución de inventarios	9,255
Incremento en cuentas por pagar	0
Incremento en provisiones	0
Otros	0
<b>Menos</b>	
Ganancia en disposición de activos	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Incremento en inventarios	0
Disminución en cuentas por pagar	-98,396
Disminución en provisiones	0
Otros	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-1,202,979</b>
Las notas forman parte integrante de este informe.	

  
 Preparado por: Irlanda J. Martínez C  
 Jefa del Departamento de Contabilidad







## NOTAS

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de septiembre de 2023 (En balboas)

#### **NOTA N.º1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T ( Cuenta Única Tesoro Nacional (C.U.T.). El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de septiembre de 2023, muestra un saldo de treinta y ocho mil novecientos sesenta y seis balboas (B/.38,966), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N°200804700065, denominada Fondo Rotativo-CUT, con un saldo de veintisiete mil cuatrocientos treinta y tres balboas (B/.27,433) más documentos por compensar por doscientos setenta y nueve balboas (B/.279). El monto por compensar corresponde a retención por medida cautelar aplicada a la empresa Distribuidora Lewis, S.A., el 18 de abril de 2023, lo cual está afectando el saldo de la cuenta transitoria de banco. Esta situación fue reportada a la mesa de ayuda de la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas mediante incidencia I45978.

Al cierre del mes de septiembre, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional).

- Caja Menuda principal, asignada al Departamento de Tesorería, con saldo en el sistema ISTMO por el monto de cuatro mil trescientos setenta y ocho balboas (B/.4,378). Ver detalle del efectivo en poder del custodio.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Reembolso en tramite	Comprobante en cartera	Total del fondo
Caja Menuda -Sec. De Adm. Y Finanzas	3,519	1,189	292	5,000

A final del mes de septiembre, se mantenía un cheque por retirar por el monto de quinientos sesenta y siete balboas (B/.567), correspondiente al reembolso N°20-2023. Igualmente, se encontraba en trámite el reembolso N°21-2023, por el monto de seiscientos veintidós balboas (. B/.622).

- Caja Menuda auxiliar, asignada al Despacho Superior, con saldo en el sistema ISTMO por el monto de dos mil balboas (B/.2,000). Ver detalle del efectivo en poder del custodio.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Reembolso en tramite	Comprobante en cartera	Total del fondo
Caja Menuda -Despacho Superior	1,965	0	35	2,000

A final del mes de septiembre, no existían comprobantes registrado en ISTMO

- Caja Menuda auxiliar, asignada a la Oficina Regional de Herrera, con saldo en el sistema ISTMO por el monto de setecientos noventa y dos balboas (B/.792). Ver detalle del efectivo en poder del custodio.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Reembolso en tramite	Comprobante en cartera	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Herrera	517	0	483	1,000

A final del mes de septiembre, en el sistema ISTMO existen comprobante registrados el monto de doscientos ocho balboas (B/.208) y comprobantes pendientes de registro por el mundo de doscientos setenta y cinco balboas (B/.275).

- Caja Menuda Viáticos, asignada al Departamento de Tesorería, con saldo en el sistema ISTMO por el monto de cuatro mil ochenta y cuatro balboas (B/.4,084). Ver detalle del efectivo en poder del custodio.



Fondo	Efectivo en poder del custodio	Reembolso en trámite	Comprobante en cartera	Total del fondo
Caja Menuda-Viáticos-Sec. De Adm. Y Fin.	2,484	916	1,600	5,000

A final del mes de septiembre, se encontraba en trámite el reembolso N°06-2023, por el monto de novecientos dieciséis balboas (B/.916).

### **NOTA N°2. INVENTARIOS**

Representan los bienes custodiados por el almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por cuarenta y un mil treinta y cuatro balboas (B/.41,034). Ver detalle del inventario.

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040101	Alimentos y bebidas	1,346
11040104	Productos de papel y cartón	21,842
11040105	Productos químicos y conexos	4,158
11040106	Materiales de construcción y mantenimiento	4
11040108	Enseres de oficina	9,927
11040111	Útiles y materiales de aseo	2,439
11040199	Útiles y materiales diversos	1,318
	<b>Total</b>	<b>41,034</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

### **NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 30 de septiembre de 2023, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación



por setecientos noventa y ocho mil setecientos setenta y ocho balboas (B/.798,778). De acuerdo a recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, en el mes de septiembre de 2023 se realizó la reclasificación de la cuenta de Infraestructura de obras para la distribución de agua potable a la cuenta de Maquinaria, equipos y otros, por el monto de tres mil trescientos sesenta balboas (B/.3,360), que corresponde a la adquisición de un tanque de reserva de agua potable. Igualmente, se realizó la reclasificación de la cuenta de depreciación acumulada, por el monto de setecientos treinta y seis balboas (B/.736). Ver detalle.

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	5,436	630	4,806
Maquinaria, equipos y otros	2,017,313	1,223,341	793,972
<b>TOTAL</b>	<b>2,022,749</b>	<b>1,223,971</b>	<b>798,778</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

#### **NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de septiembre refleja un saldo de nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659).

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
<b>TOTAL</b>	<b>9,659</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.



### **NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)**

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 30 de septiembre, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto amortización por el monto de catorce mil novecientos ochenta balboas (B/.14,980). De acuerdo a observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, en el mes de septiembre de 2023 se realizó amortización de los aplicativos adquiridos. Ver detalle.

Activos intangibles	Valor de Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,965	5, 985	14,980

Fuente: Departamento de Contabilidad.

### **NOTA N°6. CUENTAS POR PAGAR**

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 30 de septiembre de 2023, su saldo es por ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete balboas (B/.153,497). Ver detalle.

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				Total
		30	60	90	Más de 90	
Gasto de personal y retenciones tributarias	111,147	0	0	0	0	111,147
Adquisiciones de bienes y servicios	21,490	1,349	454	49	12,522	35,864
Impuestos	666	40	15	4	134	859
Transferencias						
Otras Cuentas por pagar	5,063	564	0	0	0	5,627
<b>Totales</b>	<b>138,366</b>	<b>1,953</b>	<b>469</b>	<b>53</b>	<b>12,656</b>	<b>153,497</b>



Al cierre del mes de septiembre de 2023, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar relacionada con retención de ITBMS por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Hemos realizado las consultas sobre el estatus del caso, la DNC informa que está trabajando para resolver la situación que también está afectando a otras instituciones.

#### **NOTA N.º7. RESULTADO ACUMULADO**

Al cierre del mes de septiembre de 2023, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por veintinueve millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta balboas (B/.29,690,450). Este déficit es el producto de la suma del total de resultados por veintiséis millones trescientos ochenta y siete mil cincuenta y un balboas (B/.26,387,051) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por tres millones trescientos tres mil trescientos noventa y nueve balboas (B/.3,303,399). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.



### **NOTA N°8. ACTIVO NETO PATRIMONIO**

El renglón de Activo Neto Patrimonio, al 30 de septiembre de 2023, muestra un saldo de setecientos cuarenta y nueve mil novecientos diecinueve balboas (B/.749,919). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por treinta millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos setenta balboas (B/.30,440,370) menos el total de resultados acumulados de veintinueve millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y un balboas (B/.29,690,451).

Preparado por: \_\_\_\_\_

  
Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad



Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 30.09.2023  
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 19:05:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,119,585.93	11,027,828.68-	45,668.14	57,425.81-	11,165,254.07	11,085,254.49-	79,999.58	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	3,680,711.68	2,836,431.48-	4,268.52	25,131.72-	3,684,980.20	2,861,563.20-	823,417.00	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	30,853,328.99	30,967,663.58-	362,626.02	401,788.80-	31,215,955.01	31,369,452.38-	0.00	153,497.37
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	26,673,213.23	30,408,462.97-	34,720.63	352,789.71-	26,707,933.86	30,761,252.68-	0.00	4,053,318.82
51	GASTOS	2,933,866.05	20,319.17-	390,025.05	172.32-	3,323,891.10	20,491.49-	3,303,399.61	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	3,194,757.45	60,172.09-	420,910.16	27,364.73-	3,615,667.61	87,536.82-	3,528,130.79	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	587,124.93	3,721,710.29-	90,825.36	484,370.79-	677,950.29	4,206,081.08-	0.00	3,528,130.79
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>79,091,706.01</b>	<b>79,091,706.01-</b>	<b>1,349,043.88</b>	<b>1,349,043.88-</b>	<b>80,440,749.89</b>	<b>80,440,749.89-</b>	<b>7,734,946.98</b>	<b>7,734,946.98</b>

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 19:05:54



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,082,591.94	10,040,632.29-	41,972.12	44,965.86-	10,124,564.06	10,085,598.15-	38,965.91	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,022,294.37	972,496.77-	3,696.02	12,459.95-	1,025,990.39	984,956.72-	41,033.67	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	3,645,348.17	2,831,691.48-	4,268.52	19,146.77-	3,649,616.69	2,850,838.25-	798,778.44	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	14,399.00	4,740.00-	0.00	0.00	14,399.00	4,740.00-	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	0.00	0.00	5,984.95-	20,964.51	5,984.95-	14,979.56	0.00
2101	Cuentas por pagar	30,853,328.99	30,967,663.58-	362,626.02	401,788.80-	31,215,955.01	31,369,452.38-	0.00	153,497.37
3102	Hacienda pública adicional	31,977.73	30,119,557.98-	0.00	352,789.71-	31,977.73	30,472,347.69-	0.00	30,440,369.96
3104	Resultados	26,641,235.50	288,904.99-	34,720.63	0.00	26,675,956.13	288,904.99-	26,387,051.14	0.00
5101	Gastos de personal	2,236,510.98	0.00	292,826.60	0.00	2,529,337.58	0.00	2,529,337.58	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	381,894.28	14,426.98-	62,146.05	0.00	444,040.33	14,426.98-	429,613.35	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	180,017.28	5,772.19-	13,370.92	0.00	193,388.20	5,772.19-	187,616.01	0.00
5104	Transferencias	18,838.24	120.00-	5,062.86	0.00	23,901.10	120.00-	23,781.10	0.00
5106	Gastos financieros	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	116,590.27	0.00	16,618.62	172.32-	133,208.89	172.32-	133,036.57	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	3,194,757.45	60,172.09-	420,910.16	27,364.73-	3,615,667.61	87,536.82-	3,528,130.79	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	8,855.62	2,904,322.70-	5.23	394,951.46-	8,860.85	3,299,274.16-	0.00	3,290,413.31
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	578,269.31	817,387.59-	90,820.13	89,419.33-	669,089.44	906,806.92-	0.00	237,717.48
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>79,091,706.01</b>	<b>79,091,706.01-</b>	<b>1,349,043.88</b>	<b>1,349,043.88-</b>	<b>80,440,749.89</b>	<b>80,440,749.89-</b>	<b>34,121,998.12</b>	<b>34,121,998.12</b>

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 19:06:06



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	212,027.55	201,172.78-	2,712.48	2,313.45-	214,740.03	203,486.23-	11,253.80	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	9,870,564.39	9,839,459.51-	39,259.64	42,652.41-	9,909,824.03	9,882,111.92-	27,712.11	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,022,294.37	972,496.77-	3,696.02	12,459.95-	1,025,990.39	984,956.72-	41,033.67	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,401,690.09	387,735.98-	3,359.80	0.00	2,405,049.89	387,735.98-	2,017,313.91	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,208,645.17	1,208,645.17-	0.00	0.00	1,208,645.17	1,208,645.17-	0.00	0.00
120405	Infraestructura pública no concesionada	3,359.80	0.00	0.00	3,359.80-	3,359.80	3,359.80-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	3,645.00	3,645.00-	0.00	0.00	3,645.00	3,645.00-	0.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	22,572.51	1,231,665.33-	908.72	15,786.97-	23,481.23	1,247,452.30-	0.00	1,223,971.07
120502	Bienes de arte y cultura	14,399.00	4,740.00-	0.00	0.00	14,399.00	4,740.00-	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	5,984.95-	0.00	5,984.95-	0.00	5,984.95
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	21,827,151.55	21,879,866.73-	264,691.75	323,123.66-	22,091,843.30	22,202,990.39-	0.00	111,147.09
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	8,428,884.64	8,487,781.21-	94,781.53	71,748.98-	8,523,666.17	8,559,530.19-	0.00	35,864.02
210104	Impuestos	157,856.71	159,376.11-	2,513.12	1,853.30-	160,369.83	161,229.41-	0.00	859.58
210105	Transferencias	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	431,907.59	433,111.03-	639.62	5,062.86-	432,547.21	438,173.89-	0.00	5,626.68
310201	Traspasos y remesas	31,977.73	30,119,557.98-	0.00	352,789.71-	31,977.73	30,472,347.69-	0.00	30,440,369.96
310401	Resultado del ejercicio	13,795,929.72	7,692.81-	0.00	0.00	13,795,929.72	7,692.81-	13,788,236.91	0.00
310402	Resultados acumulados	12,330,553.83	1,000.00-	0.00	0.00	12,330,553.83	1,000.00-	12,329,553.83	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	514,751.95	280,212.18-	34,720.63	0.00	549,472.58	280,212.18-	269,260.40	0.00
510101	Sueldos	1,823,736.69	0.00	244,876.67	0.00	2,068,613.36	0.00	2,068,613.36	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 19:06:06



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510104	Gastos de representación	64,000.00	0.00	8,000.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00
510106	Décimo tercer mes	50,915.48	0.00	730.27	0.00	51,645.75	0.00	51,645.75	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	27,356.08	0.00	3,673.15	0.00	31,029.23	0.00	31,029.23	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	236,721.18	0.00	31,055.89	0.00	267,777.07	0.00	267,777.07	0.00
510109	Riesgos profesionales	28,316.08	0.00	3,793.15	0.00	32,109.23	0.00	32,109.23	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	5,323.47	0.00	697.47	0.00	6,020.94	0.00	6,020.94	0.00
510199	Otros gastos de personal	142.00	0.00	0.00	0.00	142.00	0.00	142.00	0.00
510201	Alquileres	137,169.20	0.00	19,959.21	0.00	157,128.41	0.00	157,128.41	0.00
510202	Servicios básicos	49,013.61	40.00-	6,512.50	0.00	55,526.11	40.00-	55,486.11	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	4,169.51	0.00	630.20	0.00	4,799.71	0.00	4,799.71	0.00
510204	Información y publicidad	11,269.00	0.00	1,391.54	0.00	12,660.54	0.00	12,660.54	0.00
510205	Viáticos	32,484.08	6,863.97-	1,109.00	0.00	33,593.08	6,863.97-	26,729.11	0.00
510206	Transporte	11,512.27	116.80-	39.85	0.00	11,552.12	116.80-	11,435.32	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	108,649.99	7,406.21-	30,643.45	0.00	139,293.44	7,406.21-	131,887.23	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	19,938.30	0.00	1,138.84	0.00	21,077.14	0.00	21,077.14	0.00
510210	Primas de seguros	7,688.32	0.00	721.46	0.00	8,409.78	0.00	8,409.78	0.00
510301	Alimentos y bebidas	7,805.98	927.46-	638.37	0.00	8,444.35	927.46-	7,516.89	0.00
510302	Textiles y vestuarios	15,530.74	4,268.44-	0.00	0.00	15,530.74	4,268.44-	11,262.30	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	13,179.76	0.00	0.00	0.00	13,179.76	0.00	13,179.76	0.00
510304	Productos de papel y cartón	10,645.13	99.48-	2,668.18	0.00	13,313.31	99.48-	13,213.83	0.00
510305	Productos químicos y conexos	2,625.84	12.31-	335.61	0.00	2,961.45	12.31-	2,949.14	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	9,188.34	122.61-	27.76	0.00	9,216.10	122.61-	9,093.49	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	18,994.08	8.45-	134.81	0.00	19,128.89	8.45-	19,120.44	0.00
510308	Utiles de oficina	7,201.58	84.26-	217.03	0.00	7,418.61	84.26-	7,334.35	0.00
510309	Licencias informáticas	57,002.43	0.00	0.00	0.00	57,002.43	0.00	57,002.43	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 19:06:06



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510310	Útiles y materiales médicos	2.47	0.00	356.24	0.00	358.71	0.00	358.71	0.00
510311	Útiles y materiales de aseo	14,723.75	0.00	5,677.77	0.00	20,401.52	0.00	20,401.52	0.00
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	15,436.52	0.00	0.00	0.00	15,436.52	0.00	15,436.52	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	7,680.66	249.18-	3,315.15	0.00	10,995.81	249.18-	10,746.63	0.00
510401	Transferencias corrientes	18,838.24	120.00-	5,062.86	0.00	23,901.10	120.00-	23,781.10	0.00
510605	Comisiones	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	116,590.27	0.00	15,050.57	172.32-	131,640.84	172.32-	131,468.52	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	0.00	0.00	1,568.05	0.00	1,568.05	0.00	1,568.05	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	3,194,757.45	60,172.09-	420,910.16	27,364.73-	3,615,667.61	87,536.82-	3,528,130.79	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	8,855.61	2,679,164.08-	5.23	364,838.84-	8,860.84	3,044,002.92-	0.00	3,035,142.08
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	0.01	225,158.62-	0.00	30,112.62-	0.01	255,271.24-	0.00	255,271.23
920301	Órdenes de compra	334,303.36	446,079.68-	25,138.50	60,291.74-	359,441.86	506,371.42-	0.00	146,929.56
920302	Contratos	243,965.95	371,307.91-	65,681.63	29,127.59-	309,647.58	400,435.50-	0.00	90,787.92
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>79,091,706.01</b>	<b>79,091,706.01-</b>	<b>1,349,043.88</b>	<b>1,349,043.88-</b>	<b>80,440,749.89</b>	<b>80,440,749.89-</b>	<b>35,351,954.14</b>	<b>35,351,954.14</b>

**Sede Fiscalía General de Cuentas  
BALANCE DE COMPROBACIÓN  
Al 30.09.2023  
Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	186,155.98	182,009.61-	1,420.88	1,189.20-	187,576.86	183,198.81-	4,378.05	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	25,871.57	19,163.17-	1,291.60	1,124.25-	27,163.17	20,287.42-	6,875.75	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	210,143.07	179,317.64-	12,335.56	15,728.33-	222,478.63	195,045.97-	27,432.66	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	268,431.14	268,151.69-	23,861.60	23,861.60-	292,292.74	292,013.29-	279.45	0.00
1101030302	Fondo General Institucional CH	35,947.83	35,947.83-	3,062.48	3,062.48-	39,010.31	39,010.31-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	12,256.32	12,256.32-	0.00	0.00	12,256.32	12,256.32-	0.00	0.00
1101030310	Fondos de Operaciones Institucionales	7,000.00	7,000.00-	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	77,256.76	77,256.76-	0.00	0.00	77,256.76	77,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	27,850.02	26,249.41-	64.75	319.32-	27,914.77	26,568.73-	1,346.04	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	103,688.81	103,688.81-	0.00	0.00	103,688.81	103,688.81-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	5,703.09	5,703.09-	0.00	0.00	5,703.09	5,703.09-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	96,933.44	72,710.19-	280.89	2,661.49-	97,214.33	75,371.68-	21,842.65	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	43,588.40	40,602.43-	1,381.81	210.11-	44,970.21	40,812.54-	4,157.67	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	51,928.02	51,924.37-	0.00	0.00	51,928.02	51,924.37-	3.65	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	61,218.32	61,218.32-	0.00	0.00	61,218.32	61,218.32-	0.00	0.00
1104010800	Enseres de oficina	90,103.56	80,081.01-	121.31	217.04-	90,224.87	80,298.05-	9,926.82	0.00
1104010900	Licencias informáticas	214,575.11	214,575.11-	0.00	0.00	214,575.11	214,575.11-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,254.72	1,254.72-	356.24	356.24-	1,610.96	1,610.96-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	61,012.76	52,998.94-	102.72	5,677.77-	61,115.48	58,676.71-	2,438.77	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	161,587.09	161,587.09-	0.00	0.00	161,587.09	161,587.09-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	81,886.52	78,938.77-	1,388.30	3,017.98-	83,274.82	81,956.75-	1,318.07	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	94,052.71	14,789.36-	0.00	0.00	94,052.71	14,789.36-	79,263.35	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	799,367.87	40,403.35-	0.00	0.00	799,367.87	40,403.35-	758,964.52	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	30,963.47	0.00	0.00	0.00	30,963.47	0.00	30,963.47	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,010.00-	0.00	0.00	82,260.01	2,010.00-	80,250.01	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	968.75-	0.00	0.00	3,193.23	968.75-	2,224.48	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,420.32	0.00	0.00	0.00	35,420.32	0.00	35,420.32	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	10,240.00	740.00-	0.00	0.00	10,240.00	740.00-	9,500.00	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	63,119.07	34,565.69-	0.00	0.00	63,119.07	34,565.69-	28,553.38	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,475.91	143.25-	0.00	0.00	2,475.91	143.25-	2,332.66	0.00
1204032000	Equipo informático	718,934.91	170,953.29-	0.00	0.00	718,934.91	170,953.29-	547,981.62	0.00
1204032100	Herramientas	3,246.96	104.95-	0.00	0.00	3,246.96	104.95-	3,142.01	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	318,499.08	66,773.81-	0.00	0.00	318,499.08	66,773.81-	251,725.27	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	39,932.16	26,709.09-	3,359.80	0.00	43,291.96	26,709.09-	16,582.87	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	48,106.75	48,106.75-	0.00	0.00	48,106.75	48,106.75-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	359,909.28	359,909.28-	0.00	0.00	359,909.28	359,909.28-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	2,740.07	2,740.07-	0.00	0.00	2,740.07	2,740.07-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	7,792.51	7,792.51-	0.00	0.00	7,792.51	7,792.51-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	10,240.00	10,240.00-	0.00	0.00	10,240.00	10,240.00-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,475.91	2,475.91-	0.00	0.00	2,475.91	2,475.91-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	466,308.80	466,308.80-	0.00	0.00	466,308.80	466,308.80-	0.00	0.00
1204042200	Mobiliario y enseres	159,449.07	159,449.07-	0.00	0.00	159,449.07	159,449.07-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00
1204051000	Infraestruc de obras para distrib de agua potable	3,359.80	0.00	0.00	3,359.80-	3,359.80	3,359.80-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	3,645.00	3,645.00-	0.00	0.00	3,645.00	3,645.00-	0.00	0.00



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	618.89-	0.00	11.33-	0.00	630.22-	0.00	630.22
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	22,572.51	1,230,310.04-	172.32	15,775.64-	22,744.83	1,246,085.68-	0.00	1,223,340.85
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	0.00	736.40-	736.40	0.00	736.40	736.40-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	8,940.00	4,740.00-	0.00	0.00	8,940.00	4,740.00-	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	0.00	0.00	5,984.95-	0.00	5,984.95-	0.00	5,984.95
2101010100	Sueldos	17,164,514.12	17,164,514.12-	243,930.00	243,930.00-	17,408,444.12	17,408,444.12-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	247,833.43	257,967.88-	9,750.41	21,164.67-	257,583.84	279,132.55-	0.00	21,548.71
2101010400	Gastos de representación	866,166.67	866,166.67-	8,000.00	8,000.00-	874,166.67	874,166.67-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	512,755.57	512,755.57-	0.00	0.00	512,755.57	512,755.57-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	6,595.15	6,595.15-	0.00	677.34-	6,595.15	7,272.49-	0.00	677.34
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	36,593.29	37,387.98-	761.42	2,095.60-	37,354.71	39,483.58-	0.00	2,128.87
2101010801	Impuuet de segu educa reteni a los emplea	4,144.91	4,305.47-	154.62	339.80-	4,299.53	4,645.27-	0.00	345.74
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	263,232.84	266,975.64-	37.95	4,066.68-	263,270.79	271,042.32-	0.00	7,771.53
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	37,530.91	38,783.17-	1,205.94	2,703.17-	38,736.85	41,486.34-	0.00	2,749.49
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	2,298,917.94	2,330,464.17-	309.93	34,269.69-	2,299,227.87	2,364,733.86-	0.00	65,505.99

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	270,936.84	274,799.64-	37.95	4,186.68-	270,974.79	278,986.32-	0.00	8,011.53
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahorr y Capitalizac	6,748.28	6,970.88-	217.17	471.36-	6,965.45	7,442.24-	0.00	476.79
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	50,124.07	50,844.09-	7.59	758.67-	50,131.66	51,602.76-	0.00	1,471.10
2101011700	Bonificaciones	11,109.18	11,387.95-	278.77	460.00-	11,387.95	11,847.95-	0.00	460.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	5,033,981.25	5,080,388.95-	76,672.68	62,603.23-	5,110,653.93	5,142,992.18-	0.00	32,338.25
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	32.50	32.50-	0.00	0.00	32.50	32.50-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	951,546.08	964,034.95-	8,963.10	0.00	960,509.18	964,034.95-	0.00	3,525.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	2,443,324.81	2,443,324.81-	9,145.75	9,145.75-	2,452,470.56	2,452,470.56-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	157,643.44	159,162.84-	2,513.12	1,853.30-	160,156.56	161,016.14-	0.00	859.58
2101040101	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	213.27	213.27-	0.00	0.00	213.27	213.27-	0.00	0.00
2101050100	Transferencia corrientes	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	192,261.90	192,261.90-	0.00	0.00	192,261.90	192,261.90-	0.00	0.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	239,645.69	240,849.13-	639.62	5,062.86-	240,285.31	245,911.99-	0.00	5,626.68
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,384,314.12-	0.00	12,335.56-	0.00	1,396,649.68-	0.00	1,396,649.68
3102010200	Traspaso de bienes	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	0.00	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	1,383,788.30
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00

96

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
3102010700	Remesas internas	3,337.33	27,320,077.94-	0.00	340,454.15-	3,337.33	27,660,532.09-	0.00	27,657,194.76
3104010000	Resultado del ejercicio	4,090,586.55	4,090,586.55-	0.00	0.00	4,090,586.55	4,090,586.55-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	26,126,483.55	8,692.81-	0.00	0.00	26,126,483.55	8,692.81-	26,117,790.74	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	495,911.98	10,877.36-	34,720.63	0.00	530,632.61	10,877.36-	519,755.25	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	17,086.86	268,338.54-	0.00	0.00	17,086.86	268,338.54-	0.00	251,251.68
5101010000	Sueldos	1,823,736.69	0.00	244,876.67	0.00	2,068,613.36	0.00	2,068,613.36	0.00
5101040000	Gastos de representación	64,000.00	0.00	8,000.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	50,915.48	0.00	730.27	0.00	51,645.75	0.00	51,645.75	0.00
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	27,356.08	0.00	3,673.15	0.00	31,029.23	0.00	31,029.23	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	236,721.18	0.00	31,055.89	0.00	267,777.07	0.00	267,777.07	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	28,316.08	0.00	3,793.15	0.00	32,109.23	0.00	32,109.23	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	5,323.47	0.00	697.47	0.00	6,020.94	0.00	6,020.94	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	142.00	0.00	0.00	0.00	142.00	0.00	142.00	0.00
5102010000	Alquileres	137,169.20	0.00	19,959.21	0.00	157,128.41	0.00	157,128.41	0.00
5102020000	Servicios básicos	49,013.61	40.00-	6,512.50	0.00	55,526.11	40.00-	55,486.11	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	4,169.51	0.00	630.20	0.00	4,799.71	0.00	4,799.71	0.00
5102040000	Información y publicidad	11,269.00	0.00	1,391.54	0.00	12,660.54	0.00	12,660.54	0.00
5102050000	Viáticos	32,484.08	6,863.97-	1,109.00	0.00	33,593.08	6,863.97-	26,729.11	0.00
5102060000	Transporte	11,512.27	116.80-	39.85	0.00	11,552.12	116.80-	11,435.32	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	108,649.99	7,406.21-	30,643.45	0.00	139,293.44	7,406.21-	131,887.23	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	19,938.30	0.00	1,138.84	0.00	21,077.14	0.00	21,077.14	0.00
5102100000	Primas de seguros	7,688.32	0.00	721.46	0.00	8,409.78	0.00	8,409.78	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	7,805.98	927.46-	638.37	0.00	8,444.35	927.46-	7,516.89	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30.09.2023**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5103020000	Textiles y vestuarios	15,530.74	4,268.44-	0.00	0.00	15,530.74	4,268.44-	11,262.30	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	13,179.76	0.00	0.00	0.00	13,179.76	0.00	13,179.76	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	10,645.13	99.48-	2,668.18	0.00	13,313.31	99.48-	13,213.83	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	2,625.84	12.31-	335.61	0.00	2,961.45	12.31-	2,949.14	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	9,188.34	122.61-	27.76	0.00	9,216.10	122.61-	9,093.49	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	18,994.08	8.45-	134.81	0.00	19,128.89	8.45-	19,120.44	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	7,201.58	84.26-	217.03	0.00	7,418.61	84.26-	7,334.35	0.00
5103090000	Licencias informáticas	57,002.43	0.00	0.00	0.00	57,002.43	0.00	57,002.43	0.00
5103100000	Útiles y materiales médicos	2.47	0.00	356.24	0.00	358.71	0.00	358.71	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	14,723.75	0.00	5,677.77	0.00	20,401.52	0.00	20,401.52	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	15,436.52	0.00	0.00	0.00	15,436.52	0.00	15,436.52	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	7,680.66	249.18-	3,315.15	0.00	10,995.81	249.18-	10,746.63	0.00
5104010800	A Persona Naturales	16,438.24	0.00	5,062.86	0.00	21,501.10	0.00	21,501.10	0.00
5104010900	A Personas Jurídicas	2,400.00	120.00-	0.00	0.00	2,400.00	120.00-	2,280.00	0.00
5106050200	Comisiones	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	90.64	0.00	11.33	0.00	101.97	0.00	101.97	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	116,275.63	0.00	15,039.24	172.32-	131,314.87	172.32-	131,142.55	0.00
5114020300	Deprec. de infraestructura pública no concesionada	224.00	0.00	0.00	0.00	224.00	0.00	224.00	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	0.00	1,568.05	0.00	1,568.05	0.00	1,568.05	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	3,194,757.45	60,172.09-	420,910.16	27,364.73-	3,615,667.61	87,536.82-	3,528,130.79	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	8,855.61	2,679,164.08-	5.23	364,838.84-	8,860.84	3,044,002.92-	0.00	3,035,142.08
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	0.01	225,158.62-	0.00	30,112.62-	0.01	255,271.24-	0.00	255,271.23

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 30.09.2023  
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 14:49:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	334,303.36	446,079.68-	25,138.50	60,291.74-	359,441.86	506,371.42-	0.00	146,929.56
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	243,965.95	371,307.91-	65,681.63	29,127.59-	309,647.58	400,435.50-	0.00	90,787.92
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>83,182,292.56</b>	<b>83,182,292.56-</b>	<b>1,349,043.88</b>	<b>1,349,043.88-</b>	<b>84,531,336.44</b>	<b>84,531,336.44-</b>	<b>37,813,422.50</b>	<b>37,813,422.50</b>

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
 CONCILIACIÓN BANCARIA  
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.  
 CUENTA N°200804700065  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 (En balboas)

<b>SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE AGOSTO DE 2023</b>		<b>28,519.17</b>
<b>Más:</b>		
TRANFERENCIAS RECIBIDAS	12,335.56	
ORDENACIONES ANULADAS	0.00	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	0.00	
NOTAS DE CRÉDITO	0.00	12,335.56
SUB-TOTAL		<b>40,854.73</b>
<b>Menos:</b>		
ORDENACIONES GIRADAS	14,787.79	
NOTAS DE DÉBITO	0.00	
OTROS CARGOS	0.00	
SUB-TOTAL		<u>14,787.79</u>
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		<b>26,066.94</b>
<b>SALDO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		<b>27,432.66</b>
<b>Más:</b>		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00	
AJUSTES	0.00	
SUBTOTAL		27,432.66
Menos:    ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	1,365.72	
Menos:    AJUSTES	0.00	
SUB TOTAL		1,365.72
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		<b>26,066.94</b>

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.

*Cesar González*

Preparado por:  
 Cesar González  
 Contador



*Irelanda J. Martínez C.*

Revisado por:  
 Irelanda J. Martínez C.  
 Jefa de Contabilidad

Estado de Cuentas

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS  
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO  
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPAÑA  
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA  
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 30/09/23

Balance Disponible: 27,432.66

Sucursal: 1



Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
05/09/23	6475528	ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CE	22.25		30,803.18
05/09/23	6475528	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	891.38		29,911.80
05/09/23	6475528	PRODUCTOS PANAMENOS SA	683.10		29,228.70
05/09/23	182509	ORGANIZACION DE ESTADOS	350.00		28,878.70
06/09/23	6480726	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,409.90	36,288.60
07/09/23	6482627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	72.57		36,216.03
07/09/23	6482627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	72.57		36,143.46
07/09/23	6482627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	72.57		36,070.89
07/09/23	6482627	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	399.20		35,671.69
07/09/23	6482627	CAMILO A PORRAS SA	485.72		35,185.97
07/09/23	182759	JOSHUA CAMPOS	853.63		34,332.34
11/09/23	182824	JORGE CEDENO	941.60		33,390.74
11/09/23	182868	GINA CASTRO	350.00		33,040.74
13/09/23	6500012	SERVICIOS ACADEMICOS DE PANAMA	240.00		32,800.74
13/09/23	6500012	SLAM INTERNATIONAL INC	414.00		32,386.74
14/09/23	6503924	IMPORTADORA TRANSMUNDI SA	99.36		32,287.38
14/09/23	6503924	BUSINESS SUPPLIERS SA	4.22		32,283.16
14/09/23	6503924	COMPANIA ATLAS S A	84.61		32,198.55
14/09/23	6503924	GLORIBETH DEL CARMEN ROJAS TOR	49.62		32,148.93
14/09/23	6503924	ANA ISABEL GONZALEZ	803.00		31,345.93
14/09/23	6503924	ANA ISABEL GONZALEZ	750.00		30,595.93
15/09/23	6507019	COMPANIA ATLAS S A	2.67		30,593.26
15/09/23	6507019	VALLE ANCHO SA	420.00		30,173.26
19/09/23	6513016	DE LA COCINA DE TIA IRMA SA	940.00		29,233.26
19/09/23	6513016	MASTER DIRECT PANAMA S A	355.79		28,877.47
20/09/23	6518223	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,925.66	33,803.13
25/09/23	6527627	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		33,707.91
25/09/23	6527627	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		33,673.76
25/09/23	6527627	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		33,634.43
25/09/23	6527627	BUSINESS SUPPLIERS SA	36.53		33,597.90
25/09/23	6527627	COMPANIA ATLAS S A	12.73		33,585.17
25/09/23	6527627	ALARMAS DE CHIRIQUI S A	56.92		33,528.25
25/09/23	6527627	ISIS REYNA HERRERA	343.79		33,184.46
25/09/23	6527627	ISIS REYNA HERRERA	343.79		32,840.67
27/09/23	6532522	AGENTE DE SERVICIOS Y SOPORTES	143.88		32,696.79
27/09/23	6532522	AGENTE DE SERVICIOS Y SOPORTES	336.32		32,360.47

**Estado de Cuentas**

<b>Fecha Proceso</b>	<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debito</b>	<b>Credito</b>	<b>Saldo</b>
27/09/23	6532522	AGENTE DE SERVICIOS Y SOPORTES	765.90		31,594.57
27/09/23	6532522	AGENTE DE SERVICIOS Y SOPORTES	765.90		30,828.67
27/09/23	6532522	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	246.75		30,581.92
27/09/23	6532522	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	496.14		30,085.78
27/09/23	6532522	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		29,429.39
27/09/23	6532522	ISIS REYNA HERRERA	207.00		29,222.39
27/09/23	6532522	ISIS REYNA HERRERA	207.00		29,015.39
28/09/23	6536829	OLIMPUS COMMERCIAL CORPORATION	5.05		29,010.34
28/09/23	6536829	DESARROLLO Y SOLUCIONES INCO S	714.15		28,296.19
28/09/23	6536829	IDAAN	149.13		28,147.06
28/09/23	6536829	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		27,999.91
28/09/23	183716	JOSHUA CAMPOS	567.25		27,432.66

<b>ITBMS</b>	<b>Total Debitos</b>	<b>Total Creditos</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>0 0.00</b>	<b>15,728.33 (46)</b>	<b>12,335.56( 2)</b>	<b>27,432.66</b>

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 30.09.2023  
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 18:58:04



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	210,143.07	179,317.64-	12,335.56	15,728.33-	222,478.63	195,045.97-	27,432.66	0.00
	<b>TOTALES</b>	210,143.07	179,317.64-	12,335.56	15,728.33-	222,478.63	195,045.97-	27,432.66	0.00

**G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN**

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En balboas)**

<b>DETALLE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>CUENTAS PRESENTADAS</b>	<b>PAGOS DE CUENTAS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	36,957	928,377	854,187	111,147
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	161,557	302,936	428,629	35,864
IMPUESTOS	3,369	5,267	7,777	859
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	556	15,536	10,465	5,627
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>202,439</b>	<b>1,252,116</b>	<b>1,301,058</b>	<b>153,497</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

*César González*

Preparado por: César González  
Cargo: Contador



*Irlanda J. Martínez Córdoba*

Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba  
Cargo: Jefa de Contabilidad

**CUENTAS PRESENTADAS:**

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

**PAGOS DE CUENTAS:**

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.

*[Handwritten signature]*

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 30.09.2023  
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.10.2023  
 Hora: 18:58:30



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	21,827,151.55	21,879,866.73-	264,691.75	323,123.66-	22,091,843.30	22,202,990.39-	0.00	111,147.09
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	8,428,884.64	8,487,781.21-	94,781.53	71,748.98-	8,523,666.17	8,559,530.19-	0.00	35,864.02
210104	Impuestos	157,856.71	159,376.11-	2,513.12	1,853.30-	160,369.83	161,229.41-	0.00	859.58
210105	Transferencias	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00	3,445.42	3,445.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	431,907.59	433,111.03-	639.62	5,062.86-	432,547.21	438,173.89-	0.00	5,626.68
	<b>TOTALES</b>	<b>30,853,328.99</b>	<b>30,967,663.58-</b>	<b>362,626.02</b>	<b>401,788.80-</b>	<b>31,215,955.01</b>	<b>31,369,452.38-</b>	<b>0.00</b>	<b>153,497.37</b>

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	51241-38-320683	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	1751450-1-696423	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	893492-1-513297	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	785468-1-498515	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A. (Se hizo la reclasificación /Se pago pero Istmo no hizo la compensación)	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A. ( Se pago pero Istmo no hizo la compensación)	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A. (Se pago pero Istmo no hizo la compensación)	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N°4200477138, por el suministro de 4 unidades de papel para embalar.	143.99
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N°4200477138, por el suministro de 4 unidades de papel para embalar.	4.87
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N°4200483080, por el suministro de cajas de néctar de frutas y bultos de azúcar blanca.	435.80
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Industrias Lácteas, S.A.	297-411-65651	Devengado de la orden de compra N°4200497116, por el suministro de 5 cajas de jugos de naranja-pack.	48.60
Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N°4200493176, por el suministro de útiles de oficina.	38.55
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N°4200493176, por el suministro de útiles de oficina.	1.31
I.H. Internacional, S.A.	19740-116-179881	Devengado de la orden de compra N°4200473088, por el suministro de 40 suéteres polo con logo de la FGC.	415.59
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./I.H. Internacional, S.A.	19740-116-179881	Devengado de la orden de compra N°4200473088, por el suministro de 40 suéteres polo con logo de la FGC.	14.05
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200501354, por el suministro de insumos para limpieza.	246.43
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200501354, por el suministro de insumos para limpieza.	8.34
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A. (se pago por remesa el 10/09/2023) Pero no se hizo la compensación	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200495732, por el suministro de 1 caja de té de canela, 5 cajas de néctares de frutas de lata y 12 cajas de galletas de avena.	208.23
Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.°4200501889, por el suministro de 20 cajas de lápices de cera o crayones jumbos.	35.19
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.°4200501889, por el suministro de 20 cajas de lápices de cera o crayones jumbos.	1.19
Lubricantes y Químicos, S.A.	38532-1-369148	Devengado de la orden de compra N.°4200502241, por el suministro de lubricantes para vehículos.	534.29
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Lubricantes y Químicos, S.A.	38532-1-369148	Devengado de la orden de compra N.°4200502241, por el suministro de lubricantes para vehículos.	18.07
Hotel Mio, S.A.	155700454-2-2020	Devengado de la orden de compra N.°4200479600, por el servicio de hospedaje y alimentación para una persona.	356.00
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200505976, por el suministro de tres (3) cajas de crema para café envases de 20 onzas (caja de 12 unidades).	180.00
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.°4200505997, por el suministro de una (1) caja de vasos para bebidas frías de 8 onzas, paquetes de 20 a 50 und. (caja de 1,000 unidades).	27.82
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.°4200505997, por el suministro de una (1) caja de vasos para bebidas frías de 8 onzas, paquetes de 20 a 50 und. (caja de 1,000 unidades).	0.94

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200502725, por el suministro de diez (10) unidades de líquido limpiador para tablero.	16.56
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200502725, por el suministro de diez (10) unidades de líquido limpiador para tablero.	0.56
Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.º4200504181, por el suministro de útiles de oficina.	296.24
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.º4200504181, por el suministro de útiles de oficina.	10.02
Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.º4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	12.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.º4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200503172, por el suministro de 14 paquetes de cintas adhesivas transparentes.	23.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200503172, por el suministro de 14 paquetes de cintas adhesivas transparentes.	0.78
Bocadillos, S.A.	40854-61-281390	Devengado de la fase 1 (mes de junio 2023) de la orden de compra N.º4200490061, por el servicio de alimentación para las diferentes actividades que se ofrecen en la Fiscalía General de Cuentas.	1,790.86
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200505741, por el suministro de útiles de oficina.	311.68
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200505741, por el suministro de útiles de oficina.	10.54
Yonel Alberto De La Cruz Pérez	8-277-282	Devengado por servicio profesional como docente en el Módulo # 4, de Auditoría Forenses.	500.00
Anayansi Romero Paredes	8-774-1910	Devengado de la orden de compra N.º4200509531, por el suministro de dos (2) soportes de televisión.	650.00
Creaciones Publicitarias, S.A.	89025-1-376845	Devengado de la orden de compra N.º4200501954 por el suministro de vasos con el logo de la FGC.	1,346.02
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Creaciones Publicitarias, S.A.	89025-1-376845	Devengado de la orden de compra N.º4200501954 por el suministro de vasos con el logo de la FGC.	45.52
GSP Panamá, S.A.	1469541-1641676	Devengado de la orden de compra N.º4200506747, por el suministro de seis (6) pinturas acrílicas normal blanco y cuatro (4) pinturas acrílicas normal blanco 5 galones.	1,138.50
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./GSP Panamá, S.A.	1469541-1641676	Devengado de la orden de compra N.º4200506747, por el suministro de seis (6) pinturas acrílicas normal blanco y cuatro (4) pinturas acrílicas normal blanco 5 galones.	38.50
Johana Stoute Carbajal	8-268-202	Devengado de la orden de compra N.º4200509891, por el suministro de 7 cajas de bebidas hidratantes Gatorade de 250 ml.	64.75
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la fase 3 (agosto 2023), del contrato FGC-15-2021, por el servicio del desarrollo, implementación del proceso de implementación de investigación de afectación patrimonial de la Fiscalía General de Cuentas a través del Gestor documental gubernamental. Este servicio incluye el desarrollo y la infraestructura que alojará el Gestor documental gubernamental.	14,206.74

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la fase 3 (agosto 2023)), del contrato FGC-15-2021, por el servicio del desarrollo, implementación del proceso de implementación de investigación de afectación patrimonial de la Fiscalía General de Cuentas a través del Gestor documental gubernamental. Este servicio incluye el desarrollo y la infraestructura que alojará el Gestor documental gubernamental.	480.42
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto 2023 de la orden de compra N°4200459230, por el servicio de enlace de comunicación de 20MB para la sede principal de la Fiscalía General de Cuentas y enlace de 10 MB para la sede Regional de herrera.	938.41
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto 2023 de la orden de compra N°4200459230, por el servicio de enlace de comunicación de 20MB para la sede principal de la Fiscalía General de Cuentas y enlace de 10 MB para la sede Regional de herrera.	31.43
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2023 de la orden de compra N.°4200474547, por el servicio de telefonía de voz y data (300) minutos para dos líneas de uso del jefe de la oficina Regional de Chiriquí y el jefe de Servicios Generales.	72.57
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2023 de la orden de compra N.°4200474547, por el servicio de telefonía de voz y data (300) minutos para dos líneas de uso del jefe de la oficina Regional de Chiriquí y el jefe de Servicios Generales.	2.32
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto 2023 de la orden de compra N°4200465251, por el servicio de once (11) líneas de telefonía móvil, voz y data (300 minutos) para funcionarios de la Institución.	399.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto 2023 de la orden de compra N°4200465251, por el servicio de once (11) líneas de telefonía móvil, voz y data (300 minutos) para funcionarios de la Institución.	12.75
Five Star Management, S.A.	1345162-615951	Devengado de la orden de compra N.°4200492855, por el servicio de uso de un salón con alimentos, durante la jornada de capacitación sobre la Intosai, dictada por la Contraloría General de la República, dirigida a 30 servidores públicos, durante los días 5, 6, y 7 de julio de 2023.	2,772.00
Corporación J.L. Serracin, S.A.	14359-70-139642	Devengado de agosto 2023 del contrato FGC-15-2022, por el alquiler del local donde se encuentran la oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas en el distrito de David, provincia de Chiriquí.	1,057.77
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Corporación J.L. Serracin, S.A.	14359-70-139642	Devengado de agosto 2023 del contrato FGC-15-2022, por el alquiler del local donde se encuentran la oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas en el distrito de David, provincia de Chiriquí.	35.77
R & B Medics, S.A.	15592578-2-2020	Devengado de la orden de compra N.°4200508920, por el suministro de insumos para los botiquines de la FGC.	553.19
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./R & B Medics, S.A.	15592578-2-2020	Devengado de la orden de compra N.°4200508920, por el suministro de insumos para los botiquines de la FGC.	7.86
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden de compra N.°4200513208, por la póliza de accidentes personales N.°12BC9816, correspondiente a la inclusión y exclusión de colaboradores de la Fiscalía General de Cuentas.	709.73

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden de compra N.º4200512127, por la póliza de accidentes personales N.º12BC8768, correspondiente a la inclusión y exclusión de colaboradores de la Fiscalía General de Cuentas.	11.73
			<b>42,529.26</b>

*César González*

Preparado por: Cesar González  
Contador I



*Irlanda J. Martínez C.*

Revisado por: Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del departamento de Contabilidad

*[Handwritten signature]*



## G.7 ACTIVO FIJO

### FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL IIIer. TRIMESTRE DE 2023 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,436	0	0	5,436
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	79,263	0	0	79,263
1204030200	Equipo de transporte	758,965	0	0	758,965
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	30,963	0	0	30,963
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	80,250	0	0	80,250
1204030900	Maquinaria y equipo de Mantenimiento	2,224	0	0	2,224
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,420	0	0	35,420
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	9,500	0	0	9,500
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	0	0	28,553
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes	9,274	0	0	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de cocina	2,333	0	0	2,333
1204032000	Equipo informático	542,311	5,671	0	547,982
1204032100	Herramientas	3,142	0	0	3,142
1204032200	Muebles y enseres	251,725	0	0	251,725
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	0	0	161,136
1204039900	Otras maquinarias	13,223	3,360	0	16,583
1204051000	Infraestructura de obras para distribución de agua potable	3,360	0	3,360	0
1205020300	Bibliotecas	719	0	0	719
1205020500	Instrumentos musicales	0	4,740	0	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	7,190	1,750	4,740	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	<u>20,965</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,965</u>
<b>TOTAL.....</b>		<b><u>2,045,952</u></b>	<b><u>15,521</u></b>	<b><u>8,100</u></b>	<b><u>2,053,373</u></b>

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales.

Preparado por: Daniel D. Díaz S.  
Jefe de Bienes Patrimoniales  
Cédula: 8-297-483





**AUMENTOS:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023, se adquirieron activos por la suma de siete mil cuatrocientos veintiuno balboas con 00/100 (B/.7,421); del mismo modo se registró dos reclasificaciones, una a la cuenta de Instrumentos musicales por la suma de cuatro mil setecientos cuarenta balboas con 00/100 (B/.4,740.00) y la otra a la cuenta de Otras maquinarias por la suma de tres mil trescientos sesenta balboas con 00/100 (B/.3,360). A continuación detalle de las adquisiciones y reclasificaciones por cuenta contable:

1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	1,750
1204032000	Equipo informático	5,671
1204032000	Instrumentos Musicales	4,740
1204039900	Otras maquinarias	3,360
<b>TOTAL</b>		<b>15,521</b>

**DISMINUCIONES:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 no se realizaron donaciones ni descartes.

Se registró dos reclasificaciones; una desde la cuenta de Otros Bienes de Arte y Cultura a la cuenta de Instrumentos musicales por la suma de cuatro mil setecientos cuarenta balboas con 00/100 (B/.4,740.00) y la otra desde la cuenta de Infraestructura de obras para distribución de agua potable a la cuenta de Otras maquinarias por la suma de cuatro mil setecientos cuarenta balboas con 00/100 (B/.3,360).

1205029900	Otros Bienes de Arte y Cultura	(4,740)
1204051000	Infraestructura de obras para distribución de agua potable	(3,360)
<b>TOTAL</b>		<b>(8,100)</b>



**G.8 ESTADO DE LOS FONDOS**

**Fondo General CUT**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LOS FONDOS  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL 30-jun.-2023	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL 30-sep.-2023
		Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	6,635.08	0.00	69,350.39	432.62	76,418.09	50,351.15	0.00	26,066.94
<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>6,635.08</b>	<b>0.00</b>	<b>69,350.39</b>	<b>432.62</b>	<b>76,418.09</b>	<b>50,351.15</b>	<b>0.00</b>	<b>26,066.94</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

[F] NOMBRE JIMENEZ  
ROBLES ROGELIO  
ERASMO - ID 8-518-2049  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE JIMENEZ ROBLES  
ROGELIO ERASMO - ID 8-518-2049  
Fecha: 2023.10.13 13:15:13 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS  
MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID  
8-890-2410  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID 8-890-2410  
Fecha: 2023.10.13 15:02:39 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

**Comentarios:**

1. Se recibieron ocho (8) transferencias en concepto de Reembolsos: el N.º 08-2023 por B/. 14,236.65, N.º 09-2023 por B/. 10,274.78, el N.º 10-2023 por B/. 10,716.26, el N.º 11-2023 por B/. 7,753.20, N.º 12-2023 por B/. 5,368.85, el N.º 13-2023 por B/. 8,665.09, N.º 14-2023 por B/. 7,409.90 y el N.º 15-2023 por B/. 4,925.66.
2. Se realizaron cincuenta y nueve (59) ordenaciones por un monto total de B/. 50,351.15, que corresponden al pago de ciento cuarenta (140) Gestiones de Cobros.
3. Se confeccionaron siete (7) reembolsos: el N.º 11-2023 por B/. 7,753.20, N.º 12-2023 por B/. 5,368.85, N.º 13-2023 por B/. 8,665.09, N.º 14-2023 por B/. 7,409.90 y N.º 15-2023 por B/. 4,925.66, N.º 16-2023 por B/. 9,033.60 y el N.º 17-2023 por B/. 4,163.27.
4. Los ajustes de anulación por B/. 432.62 corresponden a la anulación de la ordenación de pago No. 202300061099, a solicitud de la mesa de ayuda del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la incidencia No. I44351, esto debido a que la ordenación de pago en mención no reflejaba en el sistema SAP-ISTMO.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Joshua Campos - Caja Menuda	6	5,000.00	3,518.75	292.05	1,189.20	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2023</b>	<b>6</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,518.75</b>	<b>292.05</b>	<b>1,189.20</b>	<b>5,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS  
MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID  
8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID 8-890-2410  
Fecha: 2023.10.13 15:04:06 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-864-2483

Revisado por: Amarelys Díaz

Cargo: Secretaria de Administración y Finanzas

Cédula: 9-715-31

Comentarios:

1. Se recibieron seis (6) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 12-2023 por B/. 542.20, el N.º 15 -2023 por B/. 557.90, el N.º 16 -2023 por B/. 531.95, el N.º 17 -2023 por B/. 884.20, N.º 18-2023 por B/. 853.63 y N.º 19-2023 por B/. 468.35.
2. Se confeccionaron cuarenta y cinco (45) comprobantes de Caja Menuda del N.º 6549 al N.º 6593.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionaron siete (7) reembolsos: el N.º 15 -2023 por B/. 557.90, el N.º 16 -2023 por B/. 531.95, el N.º 17 -2023 por B/. 884.20, el N.º 18 -2023 por B/. 853.63, el N.º 19 -2023 por B/. 468.35, el N.º 20 -2023 por B/. 567.25 y el N.º 21 -2023 por B/. 621.95.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – VIÁTICOS  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	5	5,000.00	2,484.00	1,600.25	915.75	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2023</b>	<b>5</b>	<b>5,000.00</b>	<b>2,484.00</b>	<b>1,600.25</b>	<b>915.75</b>	<b>5,000.00</b>

Preparado por: Jorge Cedeño

[F] NOMBRE CEDEÑO  
BARRIOS JORGE  
ORESTE - ID 8-716-787  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CEDEÑO BARRIOS  
JORGE ORESTE - ID 8-716-787  
Fecha: 2023.10.13 15:18:39  
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716.787

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS  
MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID  
8-890-2410  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID 8-890-2410  
Fecha: 2023.10.13 15:02:37 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

**Comentarios:**

1. Se recibieron cinco (5) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 01-2023 por B/. 868.00, N.º 02-2023 por B/. 751.50, N.º 03-2023 por B/. 830.22, N.º 04-2023 por B/. 798.60 y el N.º 05-2023 por B/. 941.60.
2. Se confeccionaron cincuenta y ocho (58) comprobantes de Caja Menuda del N.º 22 y el N.º 079.
3. Se anularon dos (2) comprobantes durante el periodo, el N.º 056 y N.º 057, los mismos comprendían pago de alimentación y transporte más no de viáticos y el fondo es exclusivo para el pago de viáticos, según Nota No. 4927-2022 DNFG-SUBD.
4. Se confeccionaron seis (6) reembolsos: el N.º 01-2023 por B/. 868.00, N.º 02-2023 por B/. 751.50, N.º 03-2023 por B/. 830.22, N.º 04-2023 por B/. 798.60, N.º 05-2023 por B/. 941.60 y el N.º 6-2023 por B/. 915.75.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – DESPACHO SUPERIOR  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Gina Castro - Caja Menuda	3	2,000.00	1,964.96	35.04	0.00	2,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2023</b>	<b>3</b>	<b>2,000.00</b>	<b>1,964.96</b>	<b>35.04</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Gina Castro

[F] NOMBRE CASTRO  
VILLARREAL GINA  
VANESSA - ID  
8-793-1024

Firmado digitalmente por  
[F] NOMBRE CASTRO  
VILLARREAL GINA  
VANESSA - ID 8-793-1024  
Fecha: 2023.10.13  
15:37:41 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-793-1024

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE  
CAMPOS MINA  
JOSHUA GIOVANNI - ID  
8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CAMPOS MINA  
JOSHUA GIOVANNI - ID  
8-890-2410  
Fecha: 2023.10.13 15:03:38  
-05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron tres (3) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 06-2023 por B/. 363.69, N.º 07-2023 por B/. 244.41 y el N.º 08-2023 por B/. 350.00.
2. Se confeccionaron cuatro (4) comprobantes de Caja Menuda del N.º 146 al 149.
5. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
3. Se confeccionaron dos (2) Reembolsos: el N.º 07-2023 por B/. 224.41 y el N.º 08-2023 por B/. 350.00.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE HERRERA  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Cristina Pérez - Caja Menuda	1	1,000.00	516.75	483.25	0.00	1,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2023</b>	<b>1</b>	<b>1,000.00</b>	<b>516.75</b>	<b>483.25</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Cristina Pérez

[F] NOMBRE PEREZ  
CORDOBA CRISTINA  
DAVIANYS - ID  
6-716-1087  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE PEREZ CORDOBA  
CRISTINA DAVIANYS - ID  
6-716-1087  
Fecha: 2023.10.13 15:25:34  
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 6-716-1087

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS  
MINA JOSHUA GIOVANNI  
- ID 8-890-2410  
Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA  
GIOVANNI - ID 8-890-2410  
Fecha: 2023.10.13 15:03:20 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibió un (1) cheque que corresponde al pago del reembolso: N.º 03-2023 por B/. 173.00
2. Se confeccionaron nueve (9) comprobantes de Caja Menuda del N.º 046 al N.º 054.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionaron dos (2) reembolsos: el N.º 03-2023 por B/. 173.00 y N.º 04 -2023 por B/. 208.50.



*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

## H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 13 de octubre de 2023  
Nota N.º FGC-DS-N-No. 1060-2023

Señor Contralor  
**Gerardo Solís**  
Contralor General de la República  
República de Panamá  
E. S. D.

### Señor Contralor:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al tercer trimestre del 2023, que cubre el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º 336 del 14 de noviembre 2022 (de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Digitally signed by [F] NOMBRE  
HORMECHEA BELUCHE  
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-  
2216  
Date: 2023.10.13 18:08:43 -05:00

**Waleska R. Hormechea B.**  
**Fiscal General de Cuentas**

WRHB/gvcv

Código de verificación  
a362f85a-b5ba-485c-9534-129456e21eaf

Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



Ciudad de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, Avenida Samuel Lewis, Edificio N.º 8, a un costado de la Notaría Duodécima de Panamá.  
Central telefónica (507) 506-2000 – Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa – www.fiscaliadecuentas.gob.pa



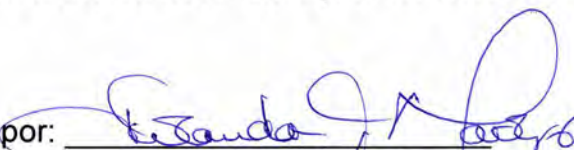
## H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro).

Preparado por:

  
Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad







## H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 336 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2023).

Para la vigencia fiscal 2023, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario, enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 336 de 14 de noviembre de 2022.

Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de septiembre de 2023, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a:

<b>Modificaciones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Total</b>
Traslados (funcionamiento e inversión)	18	860,737	860,737
Redistribuciones	6	139,007	139,007

De conformidad a los artículos 326, 341 y 348, de la Ley N.º 336 de 14 de noviembre de 2022, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2023, a la fecha se ha tramitado diecisiete (17) modificaciones relacionadas a la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No 1-2023 del 4 de abril de 2023.
2. Resolución No 2-2023 del 11 de abril de 2023.
3. Resolución No 3-2023 del 9 de mayo de 2023.
4. Resolución No 4-2023 del 9 de mayo de 2023.
5. Resolución No 5-2023 del 23 de mayo de 2023.
6. Resolución No 6-2023 del 25 de mayo de 2023.
7. Resolución No 7-2023 del 9 de junio de 2023.
8. Resolución No 8-2023 del 9 de junio de 2023.
9. Resolución No 9-2023 de 24 de julio de 2023.
10. Resolución No 10-2023 de 31 de julio de 2023.
11. Resolución No 11-2023 de 18 de agosto de 2023.



12. Resolución No 12-2023 de 25 de agosto de 2023.
13. Resolución No 13-2023 de 12 de septiembre de 2023.
14. Resolución No 14-2023 de 12 de septiembre de 2023
15. Resolución No 15-2023 de 13 de septiembre de 2023.
16. Resolución No 16-2023 de 14 de septiembre de 2023.
17. Resolución No 17-2023 de 15 de septiembre de 2023.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de septiembre.

Las afectaciones consignadas al presupuesto institucional se han realizado a través del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas en cumplimiento con los procedimientos y fechas establecidas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria.



## I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL IIIer. TRIMESTRE DE 2023**  
**(En Balboas)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
ALMACÉN	5,207	0	0	5,207
OFICINA DE PLANIFICACIÓN	9,241	688	1,044	8,885
OFICINA ASESORÍA LEGAL	2,820	1,376	688	3,508
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FORENSE	10,831	688	3,148	8,371
ASISTENTES JURÍDICOS	20,383	0	0	20,383
AUDITORÍA INTERNA	5,267	0	0	5,267
BIENES PATRIMONIALES	29,140	0	0	29,140
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL	21,373	4,814	883	25,304
COMPRAS	21,750	883	980	21,653
CONTABILIDAD	5,706	0	0	5,706
DESPACHO SUPERIOR	39,111	3,057	0	42,168
OFICINA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA	5,151	0	0	5,151
INFORMÁTICA	564,897	9,754	11,171	563,480
PRESUPUESTO	7,436	0	0	7,436
RECURSOS HUMANOS	36,503	1,989	0	38,492
REGIONAL DE HERRERA	53,447	1,363	809	54,001
REGIONAL DE CHIRIQUI	2,686	1,331	642	3,375
RELACIONES PÚBLICAS	54,547	0	3,531	51,016
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y AFECTACIÓN PATRIMONIAL	33,232	2,992	2,294	33,930
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10,315	1,280	0	11,595
SECRETARÍA GENERAL	4,976	0	0	4,976
SEGURIDAD	17,543	1,128	0	18,671
SERVICIOS GENERALES	249,068	3,102	3,177	248,993
SECCIÓN DE EXPEDIENTES Y NOTIFICACIONES	64,241	1,343	0	65,584
TESORERÍA	9,585	0	0	9,585
TRANSPORTE	761,496	0	0	761,496
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,045,952</b>	<b>35,789</b>	<b>28,368</b>	<b>2,053,373</b>

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales



**Aumentos y Disminuciones:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 se realizaron diferentes traslados entre unidades administrativas por la suma de veintiocho mil trescientos sesenta y siete balboas con 00/100 (B/.28,368). Adicional, registramos adquisición de bienes por la suma de siete mil cuatrocientos veintiuno balboas con 00/100 (B/.7,421); a continuación detalle de las adquisiciones por cuenta contable:

1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	1,750
1204032000	Equipo informático	5,671
<b>TOTAL</b>		<b>7,421</b>

Preparado por: Daniel D. Díaz S.  
Jefe de Bienes Patrimoniales  
Cédula: 8-297-483



## I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

### ESTADO DE LOS SUELDOS PAGADOS SEGÚN PROGRAMA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

#### III trimestre 2023

Área	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cant. Personal	Total	Cant. Personal	Total	Cant. Personal	Total
<b>TOTAL.....</b>	<b>137</b>	<b>242,253.33</b>	<b>138</b>	<b>267,528.78</b>	<b>146</b>	<b>277,312.11</b>
<b>Área Judicial</b>	<b>84</b>	<b>176,161.67</b>	<b>88</b>	<b>195,421.00</b>	<b>91</b>	<b>199,354.33</b>
Instrucción de Cuentas	33	70,850.00	33	76,418.64	33	76,718.64
Investigación Patrimonial	51	105,311.67	55	119,002.36	58	122,635.69
<b>Servicios Administrativos</b>	<b>48</b>	<b>58,508.33</b>	<b>45</b>	<b>64,946.25</b>	<b>47</b>	<b>66,376.25</b>
<b>Personal Transitorio</b>	<b>5</b>	<b>7,583.33</b>	<b>5</b>	<b>7,161.53</b>	<b>8</b>	<b>11,581.53</b>

Incluye sueldo, 2da partida décimo tercer mes (pagado en agosto) y gasto de representación.  
Fuente: reporte de planilla de pagos emitido por la Contraloría General de la República.

*José Mojica*

Preparado por  
**José Mojica**  
Jefe de planillas





### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JULIO 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del miércoles 5 al 7 de julio 2023	Taller: Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT)	19	De diferentes unidades administrativas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA y la Contraloría General de la República.	Influir en el comportamiento más cuidadoso en las cuestiones morales y de la integridad.	Veinticuatro (24) horas	De 8:00 am a 5:00 pm	Presencial	Hotel Victoria	B/. 2,772.00
Del miércoles 19 al viernes 21 de julio de 2023	XXIII Congreso Nacional de Contadores: El Contador Público Autorizado: Líder en Innovación y Desafíos normativos a Nivel Global	2	Auditoría Forense Auditoría Interna	Organizado por la Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá	Actualizar a los profesionales contadores del país y colegas relacionados al tema de negocios	Veinte (20) horas	De: 8:30 a.m. a 5:00 p.m	Presencial	Megápolis Convention Center	B/. 800.00

ndf  
F



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 1 de agosto de 2023	Inducción al segundo grupo del Curso de Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas	20	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Contraloría General de la República Universidad de Panamá Banco Nacional de Panamá	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico,	Ofrecer una capacitación en la plataforma Blackboard donde se encuentra la segunda versión del curso de Ética que busca promover una formación vanguardista de los principios éticos y valores de las instituciones y sujetos procesales que intervienen en la jurisdicción de cuentas de cara a las demandas sociales del siglo XXI y a la tecnología	Una (1) hora	De 3:30 a 4:30 p.m.	Virtual	Se realizó virtual desde el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico IFPA	B/. 0.00
Del jueves 3 al viernes 4 de agosto de 2023	Programa Metodológico de la Investigación	34	De las áreas operativas de investigación patrimonial	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA en apoyo del Ministerio Público	Conocer las nuevas tendencias utilizadas en materia y metodología de investigación patrimonial para realizar una labor mas eficiente y eficaz dentro de los parámetros del debido proceso.	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 195.69



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2023	Técnicas de Litigación Oral	70	Diferentes unidades del área operativas que tienen funciones jurídicas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, y en apoyo de Órgano Judicial y del Ministerio Público	Proporcionar a los participantes las herramientas teóricas y prácticas esenciales para fortalecer sus destrezas en el ámbito de la litigación oral.	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 900.00
31 de agosto de 2023	Gestión de Riego y Planes de Emergencia	13	Los Brigadistas de la Fiscalía General de Cuentas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, junto al Departamento de Seguridad y con el apoyo de SINAPROC	Orientar a la comunidad a implementar acciones para prevenir y responder en situaciones de desastre reduciendo las vulnerabilidades, evitando accidentes ya sea por causas naturales o antrópicas.	Siete (7) horas	De: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 123.00



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
31 de agosto de 2023	Quinta jornada de sensibilización denominada "Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas", en la Oficina Regional de Herrera	18	MIDA Los Santos, MIDA Herrera, IMA Los Santos, IMA Herrera, IDIAP Los Santos, BDA Herrera, BDA Los Santos, ISA Los Santos, Mi Ambiente Herrera, Mi Ambiente Los Santos	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico y en colaboración con la Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Herrera	Concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos, así como también dar a conocer el rol de la Fiscalía General de Cuentas, en la Jurisdicción de Cuentas	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Herrera	B/. 0.000





### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 1 de septiembre de 2023	<b>Seminario Taller: Gestión de Riesgo y Planes de Emergencia</b>	23	Los Brigadistas de la Fiscalía General de Cuentas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico en mutua colaboración con el Sistema Nacional de Protección Civil - SINAPROC	Orientar a la comunidad a implementar acciones para prevenir y responder en situaciones de emergencia y desastre reduciendo las vulnerabilidades, protegiendo y evitando accidentes ya sea por causas naturales o antrópicas.	Ocho (8) horas	De 8:00 a 4:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 129.49
Del lunes 4 al jueves 7 de septiembre de 2023	<b>Aspectos Contables de los Activos – Propiedades, Plantas y Equipo – Según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</b>	3	Auditoría Interna Auditoría Forense	Organizado por la Contraloría General de la República a través de la Academia de Control Gubernamental	Contribuir a la formación y perfeccionamiento de los funcionarios en las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al sector público, según disposiciones de la Contraloría General de la República para apoyar la toma de decisiones y administración de los recursos públicos	Veinticuatro (24) horas	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m	Presencial	Academia de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República	B/. 0.00



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del lunes 11 al viernes 15 de septiembre de 2023	Investigaciones sobre las Presuntas Irregularidades en el Manejo de los Fondos y Bienes Públicos	90	Diferentes Instituciones del Estado representados por sus empleados de manejo	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, en colaboración con la Universidad Marítima de Panamá	Sensibilizar al personal de manejo en las posibles irregularidades que se cometen en perjuicio del patrimonio del Estado.	Veinte (20) horas	De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Virtual/ Presencial	Universidad Marítima de Panamá	B/. 0.00
Lunes 11 y martes 12 de septiembre 2023	Procedimientos y requisitos de alta disposición y bajas de bienes patrimoniales / Manual de normas generales, para el registro y control de normas patrimoniales	41	Todas las diferentes unidades administrativas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA y el Ministerio de Economía y Finanzas	Fortalecer los conocimientos en cuanto al control y de los bienes públicos a través de los registros de bienes	Diez (10) horas	De: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Presencial / Virtual	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 225.00
Jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2023	Programa Metodológico de la Investigación	24	De las áreas operativas de investigación patrimonial	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA en apoyo del Ministerio Público	Conocer las nuevas tendencias utilizadas en materia y metodología de investigación patrimonial para realizar una labor mas eficiente y eficaz dentro de los parámetros del debido proceso.	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 175.00



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del lunes 11 al viernes 15 de septiembre de 2023	Investigaciones sobre las Presuntas Irregularidades en el Manejo de los Fondos y Bienes Públicos	90	Diferentes Instituciones del Estado representados por sus empleados de manejo	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, en colaboración con la Universidad Marítima de Panamá	Sensibilizar al personal de manejo en las posibles irregularidades que se cometen en perjuicio del patrimonio del Estado.	Veinte (20) horas	De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Virtual/ Presencial	Universidad Marítima de Panamá	B/. 0.00
Lunes 11 y martes 12 de septiembre 2023	Procedimientos y requisitos de alta disposición y bajas de bienes patrimoniales / Manual de normas generales, para el registro y control de normas patrimoniales	41	Todas las diferentes unidades administrativas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA y el Ministerio de Economía y Finanzas	Fortalecer los conocimientos en cuanto al control y de los bienes públicos a través de los registros de bienes	Diez (10) horas	De: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Presencial / Virtual	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 225.00
Jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2023	Programa Metodológico de la Investigación	24	De las áreas operativas de investigación patrimonial	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA en apoyo del Ministerio Público	Conocer las nuevas tendencias utilizadas en materia y metodología de investigación patrimonial para realizar una labor más eficiente y eficaz dentro de los parámetros del debido proceso.	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 175.00

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 21 de septiembre 2023	<b>Inducción Correcto Uso, Administración y Custodia de Fondos y Bienes Públicos para Empleados de Manejo del IPHE</b>	56	Directores, subdirectores de las extensiones regionales del Instituto de Habilitación Especial, IPHE.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, a solicitud del Instituto de Habilitación Especial, IPHE. Con la colaboración de ANTAI, Contraloría General de la República y el Tribunal de Cuentas.	Conocer la responsabilidad y competencia en el buen manejo de los fondos y bienes del Estado; además, de las consecuencias penales y patrimoniales que pueden acarrear su mal uso al actuar sin transparencia y rendición de cuentas	Ocho (8) horas	De: 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	Presencial	Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración Dra. Alma Montenegro de Fletcher Salón Azul	B/. 0.00
Viernes 22 de septiembre de 2023	<b>Jornada de sensibilización denominada "Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas", en la Provincia de Chiriquí</b>	21	Instituciones del Distrito de David, Provincia de Chiriquí, como son: IFARHU, ISA, IDIAP, MITRADEL, MIDES, DGI, INADEH, Ministerio de la Mujer, Banco Hipotecario y Banco de Desarrollo Agropecuario.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, la Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Azuero y Chiriquí	Concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos, así como también dar a conocer el rol de la Fiscalía General de Cuentas, en la Jurisdicción de Cuentas.	Ocho (8) horas	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial	Regional de la Fiscalía General de Cuentas de la Provincia de Chiriquí	B/. 0.00



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Lunes 25 de septiembre de 2023	Curso de Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas	85	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Fiscalía General de Cuentas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico	Promover una formación vanguardista de los principios éticos y valores de las instituciones y sujetos procesales que intervienen en la jurisdicción de cuentas de cara a las demandas sociales del siglo XXI y a la tecnología	Cuarenta (40) horas	S/H	Virtual	Virtual	B/. 0.00
Martes 26 de septiembre de 2023	La Responsabilidad de los Servidores Públicos en los Procesos de Contrataciones Públicas	35	De diferentes unidades administrativas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico	Capacitar a los servidores públicos para que sean conscientes de las responsabilidades y consecuencias de sus acciones dentro del proceso de contrataciones públicas	Dos (2) horas	De: 10:00 am a 12:00 m	Presencial	Presencial	B/:0.00
Martes 26 de septiembre de 2023	Inducción Correcto Uso, Administración y Custodia de Fondos y Bienes Públicos para Empleados de Manejo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	22	Oficiales administrativos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, a solicitud de los Bomberos en colaboración de ANTAI, Contraloría y el Tribunal de Cuentas.	Conocer la responsabilidad y competencia en el buen manejo de los fondos y bienes del Estado; además, de las consecuencias penales y patrimoniales que pueden acarrear su mal uso al actuar sin transparencia y rendición de cuentas	Ocho (8) horas	De: 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	Presencial	Estación de Bomberos Rubén Darío Vallarino – Carrasquilla – Salón de Capacitación	.B/0.00

nd  
h



### I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPTIEMBRE 2023	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 28 y viernes 29 de septiembre de 2023	Técnicas de Litigación Oral	30	Diferentes unidades del área operativas que tienen funciones jurídicas	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, y en apoyo de Órgano Judicial y del Ministerio Público	Proporcionar a los participantes las herramientas teóricas y prácticas esenciales para fortalecer sus destrezas en el ámbito de la litigación oral.	Dieciséis (16) horas	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Salón No. 1 de capacitación tercer piso de la Fiscalía General de Cuentas	B/. 168.60

Preparado por Virgilia Caridad Domínguez, Analista de Capacitación.

Revisado por Lic. Ylian Lanuza, Directora Ejecutiva del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA).





## J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: SEPTIEMBRE 2023

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
<b>TOTAL</b>	<b>538,170</b>	<b>384,797</b>	<b>153,373</b>
Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.	69,677	69,676	1
Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.	25,677	25,590	87
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.	342,638	228,870	113,768
Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.	16,982	5,834	11,148
Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.	19,293	0	19,293
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	63,903	54,827	9,076

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Preparado por:  María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto  
Encargado

Cédula: 4-148-907

### COMENTARIOS:

El presupuesto modificado de inversión es por B/.538,170, el cual constituye el 11% del presupuesto institucional con una ejecución del 72%, integrado por seis (6) importantes iniciativas cimentadas en nuestros pilares estratégicos alineados a la misión y visión de la FGC, a saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial.
5. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
6. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.



## K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

Durante el tercer trimestre de 2023, la Fiscalía General de Cuentas (FGC) ha logrado avances significativos en diversas áreas clave. En julio, se estableció una mesa de trabajo con las autoridades colombianas para fortalecer la cooperación bilateral y mejorar las investigaciones patrimoniales relacionadas con el uso incorrecto de fondos públicos. Además, la FGC participó en reuniones bilaterales con Estados Unidos y República Dominicana durante la IV Reunión Plenaria de la Red Global Anticorrupción y de Recuperación de Activos, fortaleciendo su presencia en el GlobE Network.

En agosto, la FGC presentó con éxito la Vista Presupuestaria para la vigencia fiscal 2024 ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, demostrando su compromiso con la gestión eficiente de recursos. También destacó la presentación exitosa del Informe de Gestión a la Nación en el Parlamento Latinoamericano, reflejando su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se llevaron a cabo un seminario taller para fortalecer las capacidades de investigación patrimonial del personal y un curso de técnica de litigio oral para mejorar la eficiencia en procedimientos legales.

En septiembre, la FGC continuó explorando opciones para la adquisición de un terreno para el proyecto de la Ciudad de Cuentas en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, como parte de la Campaña de Prevención Contra la Trata de Personas, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización. También dio inicio una jornada de capacitación dirigida a funcionarios públicos para promover el buen uso de fondos y bienes del Estado y el cumplimiento de la normativa ética y legal vigente. A través de una mesa de trabajo con expertos en Investigación Patrimonial, se exploraron iniciativas para desarrollar un diplomado en Técnicas de Investigación Patrimonial. La campaña "Alto a la Corrupción" brindó capacitación a los funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, y se realizó la tercera edición de la



Copa de Debate "Pro Cultura de Legalidad", promoviendo el pensamiento crítico entre estudiantes sobre temas de cultura de la legalidad, ética y rendición de cuentas.

En resumen, este trimestre ha estado marcado por importantes avances en la cooperación internacional, la planificación financiera, la transparencia, la capacitación y la promoción de valores éticos. La FGC continúa trabajando incansablemente para cumplir su misión de fiscalizar y salvaguardar los recursos públicos de manera eficiente y responsable.

**César Castillo**  
**Oficina de Planificación - Encargado**

